

ASPECTOS MUNICIPALES

La atención del servicio de abastos

Se aprecia desde hace unas fechas, en cuanto con la higiene municipal se relaciona, una severidad de resultados excelentes. La inspección veterinaria de Abastos, recientemente reorganizada por el Municipio, que salió, al fin, de su craso error, teniéndola desatendida tanto tiempo, no pasa día sin que dé muestras de su celo, decomisando algunos artículos averiados, y hasta otros faltos de peso.

Hace algunos días le tocó el turno a una partida de pescado podrido; después fueron unos cántaros de leche adulterada los descubiertos; al par que éstos, dos cerdos enfermos, y a punto de ser sacrificados, fueron sacrificados sin peligro para la salud del vecindario; y hoy, finalmente—al menos, en esta relación, ya que la actividad proseguirá, sin duda—tenemos a la vista la nota en que se habla de que han sido decomisados ayer veintitún kilogramos de pan, por falta de coadura; 500 pimientos en malas condiciones, y, casi en idéntico estado, pese a variar por completo la calidad del género, ocho kilogramos de chirimoyos, cuarenta de habichuelas, veinte de sardinas prensadas, algún chorrizo... y 327 bollos de los llamados de leche, que contenían sales amoniacales, según resultó del examen a que fueron sometidos.

Y esto, ¿qué demuestra? Pues pone de manifiesto, indudablemente, que el espíritu del mal... o de la necesidad, en los vendedores, no descansa, y que los granadinos hemos estado a punto de pasarlo muy mal con el abandono en que se tuvo este servicio que ahora da tan buenos frutos.

REANUDACION DE UNA GRAN OBRA

El pantano del Cubillas

El pantano del Cubillas y el canal de Albolote, las dos obras importantísimas que, en definitiva, por su misma importancia, no son sino una sola, están a punto de ser reanudadas. Nuestro gobernador civil, señor López Monis, el cual venía interesándose cerca del ministro de Obras públicas—que lo es también de Comunicaciones—por la continuación de dichos trabajos, parece que ha recibido noticias satisfactorias sobre el particular, que permiten abrigar la esperanza de que, en un plazo breve, sea actividad y abundancia lo que había dejado de conocer el significado de estos dos conceptos, por esa desgracia, dolorosa e inexplicable, que a las cosas trascendentales persigue.

Sólo podemos celebrar el hecho. Para la agricultura de nuestra provincia—riqueza principalísima de ella—, para el porvenir de muchos labradores modestos que verían convertidos sus predios en tierras de riego, con el pantano, tienen estas obras tal importancia y tan conocida por todos, que es innecesario hacerla resaltar.

Preciso resulta, pues, que el optimismo se confirme, y que de nuevo comiencen los trabajos de que tratamos, que pueden valer y significar tanto mañana y que hoy, por de pronto, proporcionarán el gran beneficio de acoger a muchos brazos sin ocupación, faltos hasta de lo más indispensable, pues que forman en la legión crecida de los sin trabajo.

Pero existe—y no queremos dejarlo sin comentario—, en torno de las obras del Cubillas, algo así como un maleficio o una lucha de intereses, dolorosa y cruenta.

Cuando su curso no pensaba interrumpirse: en aquellos días en que allí se trabajaba, alguien—la misma parte obrera—dió la voz de alarma: Las obras del pantano estaban próximas a ser suspendidas. Algunos personajes granadinos, y entre ellos un título nobiliario, catedrático, ex diputado y ex director general, tenían interés en que así fuera y así sería.

No respondemos de lo glosado, que no es sino lo que entonces se dijo. Afirmamos sólo un hecho cierto, incontrovertible. Las obras del Cubillas se suspendieron: impensadamente, por sorpresa, en el momento en que podía esperarse menos una falta de consignación y sin

Es sabido que la Gestora dejó desatendido el asunto de los veterinarios municipales—hasta decidirse a hacer los nombramientos interinos—durante muchísimo tiempo. Ese fué uno de los grandes errores achacables al actual Municipio. ¿No se cayó en la cuenta de que un Ayuntamiento—dedicado a defender los intereses de los vecinos, entre los que destacan los que con los Mercados se relacionan—carente de inspección veterinaria de Abastos, resulta tan sorprendente y tan original como un ciclista sin bicicleta?

Si la Corporación municipal no está presta a velar por la salud del vecindario, no sabemos qué cosa mejor le queda por hacer.

Creemos que se habrá comprendido ahora el peligro anterior y la precisión ineludible de que cada día se aguce más el celo para evitar los fraudes alimenticios. Indispensable es traer el agua, aunque el agua esté condenada a no venir nunca; pero no es menos indispensable hacer que los vecinos no beban leche adulterada ni que con un inerte bulto pueda cualquier infeliz pasarse por el otro mundo.

No tenemos inconveniente en reiterar nuestra felicitación a ese personal de veterinaria, que de modo tan activo trabaja persiguiendo a quienes ningún inconveniente tienen en dañar al prójimo si sirven a su bolsillo.

Lo indispensable es que el Municipio entienda su yerro anterior. Y que lo subsane también, en adelante, dedicando a las cuestiones de abastos la más decidida atención.

que se cometieran grandes heroicidades por parte de nadie, principiando por los diputados y acabando en las propias autoridades granadinas.

Ahora, sin embargo, quiere la actividad retornar de nuevo, y ya decimos que nos place el hecho.

Así como así, Granada es la Cenicienta de las provincias de España en cuanto a las obras, grandes o chicas, se refiere.

Ineludible se hace, por tanto, aparte de alegrarse, esconder el interés particular cuando de beneficiar al general se trate. El pantano del Cubillas interesa mucho hoy, e interesará más mañana. Y eso, sencillamente, debe tenerse en cuenta.

EL SUCESO DEL JUEVES

Un hombre desdichado

—¡Si todo esto que me pasa es por la suerte perra que me persigue desde mi más tierna infancia!—decía ayer Eladio Fernández Aponte al agente de guardia de la Comisaría.

Mi vida está llena de cosas desagradables, rebosante de inquietudes, ahíta de contratiempos...

—¿Tan mala suerte tiene usted?—replicó el policía, por decir algo.

—¡Oh! Mis desventuras son tremendas, estupiditas... Si yo le contara algunas... A mí se me murió un tío en Sevilla que me dejó dos mil duros, pero como todos eran sevillanos, resultó que no pude pasar ni uno. ¡No hay quien pueda recordar un caso de dos mil duros tirados a la basura de un modo tan imbécil como éste!

A la muerte de mi padre cogí otros quinientos duros, escos, ya, granadinos, y los dediqué a los negocios; pero acabé por quedarme sin una perra gorda, por mi falta de tacto para planearlos. Y mire usted que los negocios no eran malos: instalar una funeraria en Trévez, abrir un puesto de agua en el Avellano y vender tejerings a plazos. Todo cosas que a nadie se le habían ocurrido antes y que eso hacía esperar el éxito. También ideé exportar alpiste a Canarias, y no hubo ni un solo canario que me lo quisiera comprar.

En fin, un cúmulo de infortunios. Ahora que este último es bien definitivo. ¡Y todo por hacerle caso a una sonámbula!

Esta mujer me dijo un día que si me dedicaba a la oratoria llegaría un momento en que tendría en España la mis-

ma categoría que Largo Caballero. ¡Bien que se ha cumplido la profecía de la pitonisa! Ahora mismo tengo la misma categoría que el ex ministro socialista: los dos estamos presos.

—Pero, hombre, si usted ha venido aquí por robar un reloj. No ha sido por nada político.

—¡Ah!, pero la causa es la «horatoria» Esañam.

EL FARO DE LA ESPERANZA

Sobre las costas de piedra, se asoma el barco perdido, como la luz que se ha ido, y luego vuelve serena...

Es la pena...

La plata linda del mar, buscó línea en lontananza, porque se acabó de ahogar, la calma de una bonanza...

La esperanza...

¿Qué fué de aquel marinero, que escuchó las sinfonías, de grandes olas bravías, y que se perdió certero?... Fué el farero.

Y la luz que se veía,

la esperanza,

y la luna tan serena,

fué su pena,

que se hundió en un mar de es

(pumas,

de acordadas sinfonías

y grandes olas bravías.

R. Comesaña Bendala.

NUEVO PROCEDIMIENTO POLICIAO

Apareció la maleta extraviada

Haza del Trigo, 13-11-935.

Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz. Mi más respetable y querido amigo: Leida LA PUBLICIDAD fecha 12 de los corrientes, veo el gran interés que se sigue usted tomando en la busca de la maleta, cuyo favor, entre los que tengo recibidos de usted, no podré terminar nunca de agradecerse. Hoy recibo carta de Granada en la que me comunican que el señor secretario del Ayuntamiento de «Acequias» ha notificado a mi domicilio que en aquel Ayuntamiento hay una maleta que encontró una mujer en la carretera, depositándola allí, y que se halla a disposición de quien la identifique; por lo que creo firmemente debe ser la mía, lo que he comunicado al chofer para que la identifique y la mande a este domicilio.

Todo lo cual, se lo comunique para satisfacción de usted, ya que me consta se interesa en mis alegrías y pesares.

Con cariñosos saludos de mi familia, en particular de mi hermana María, se despide, quedándole muy agradecido, su amigo que mucho le quiere

Manuel M. Manzano.

N. de la R.—Recordarán nuestros lectores que por servir al propietario de la maleta extraviada, inventamos la manera de que la recuperara, ya que ni la Policía ni la Guardia civil habían tenido la suerte de dar con ella.

Nuestra invención ha dado el resultado apetecido, y por ello felicitamos cordialmente a nuestro querido amigo don Manuel Martín Manzano.

QUE LE PARECE A USTED...?

Un título de «La Epoca»:

«Actualidad y limpieza»

Actualidad... bueno. ¡Pero limpieza...!

¡Qué poca vista tienen los periódicos monárquicos!

«Banquete homenaje a Pombo»

Se nos ocurre una duda. ¿Qué cunde

más? ¿Comer, o ir a América en avión?

De un anuncio:

«El placer de comer bien»

¡Qué manera más delicada de amar-

gar a todos y de aludir finamente a los políticos, ¿eh?

En el asunto del trigo interviene un

diputado que se apellida Navajas.

Y menos mal que se trata del trigo.

Lo peligroso sería que se estuviese

barajando una importación de jamones.

De una información:

«Dentro de breve plazo comenzará en

nuestra ciudad la campaña de carniza-

ción de cerdos.»

Es para que se echen a temblar mu-

chos, ¿verdad?

El crítico de turno.

EL QUE MÁS ANUNCIA, MÁS VENDE

Un anuncio diminuto, diario, hace el efecto de una gota de agua frecuente que coima la aspiración del anunciante.

GLOSA POLÍTICA

Velatorio parlamentario

Como cualquier comercio, a fin de año, apremiado por las operaciones del Balance, o como cualquier modesto zapatero, que ha de terminar sin dilaciones una compostura, el Congreso acaba de velar ahora. Claro es que el título que empleamos—«Velatorio parlamentario»—podría tomarse muy bien a contrapelo y pensar, a su costa, que las Cortes habían querido velar a tanto y tanto político como, creyéndose vivos y siéndolo indudablemente, están también, políticamente, más que muertos.

El caso es que las Cortes han velado. Y que así como el comercio, o la zapatería, hubiesen despachado, con el velatorio, sus respectivos encargos, la Cámara, ni ha despachado nada, ni nada ha resuelto, ni nada ha aprovechado con ese trasnochador sorprendente, capaz de cansar a los periodistas y de extrañar a todos.

La primera parte de la sesión, dedicada a que el señor Gordón Ordás se lamentara de las persecuciones de que cree haber sido objeto por parte del Gobierno en su actividad oratoria, no ofreció cosa alguna interesante, aparte de la misma exaltación del personalismo de tal ex ministro, que usa, como muchos, del homicidio y de la investidura de diputado, no para defender a España, ni para aportar soluciones a las desdichas del país, sino para lamentarse de sus propios contratiempos y tratar de evitarlos. Por lo que a la continuación respecta, y que duró hasta las cinco de la mañana, es sabido que sirvió para discursar a propósito de las pasadas

importaciones de trigo que decretó Marcelino Domingo siendo ministro de Agricultura, y en las que el bando derechista cree encontrar motivos poco menos que para ajusticiarlo.

Sin embargo, hasta ahora, en lo del trigo de don Marcelino no se ha hecho sino una cosa: hablar. Cuando más, se han barajado unas cifras y se ha querido contornear, ya que no dibujar siquiera, una responsabilidad que, a uso y semejanza de todas las responsabilidades políticas—incluidas las ciertas y verdaderas—, se encargará luego de esfumarse el tiempo, sin dejar rastro.

Es extraño y paradójico que en la época actual, cuando los labradores acaban de sudar el quilo para deshacerse, a duras penas, del trigo cosechado, traduciéndolo en dinero, se hable y se critique acerca de lo que pasó hace varios años, en este aspecto, como si no hubiera bastante con mirar hacia adelante y hacer ahora llano lo que, si antes estuvo tuerto, no se podrá enderezar ya.

Y es más penoso y más triste, refiriéndonos al velatorio parlamentario, que quienes deberían dar ejemplo de orden lo den de desorden. Porque eso de trasnochar y de desperdiciar, además de las tardes, también las noches, es un ejemplo imperdonable que no resulta sensato propagar.

Piensen las Cortes, ya con vida contada al parecer, en la necesidad de no pervertirse en su vejez. Después de todo, para hacer la felicidad del país no es necesario que se esfuerzen mucho...

¿No la tienen, acaso, ya casi hecha?

PERFIL DEL DIA

Un contraste y un remanso de paz

En estas fechas, tremantes y exaltadas; cuando los señores diputados, hartos ya de servir a la Patria, se rompen mutuamente las narices; en el momento mismo en que el ambiente nacional tiene como un cariz agrio y el local no lo mejora, es un consuelo para el espíritu tomar el sol y olvidarse de que vivimos en una nación moderna y en una capital adelantada.

Esto de tomar el sol es ya solemne y anticuado. Lo han hecho todos los grandes hombres. Y los medanos. Y los poetas que, cuando son buenos, no son hombres, sino espíritus. Campanamor, aquel gran don Ramón de las pitillas de plata que describiera de tan magistral modo los dolores y la trivialidad del mundo, simple gaitero, había pedido ya por boca de uno de sus personajes, en una humorada de las suyas, respondiendo a quien le ofrecía riquezas y honores:

«Sólo quiero... que no me quites el Sol.»

En las tardes de otoño, mientras noviembre pasa y el sol se pone, declinando en intensidad a cada puesta, la nostalgia de su luz, la necesidad de la salud suya, se hace en los humanos más imperiosa, más difícil, más apremiante.

Granada posee muy buenos sitios en donde tomar el sol. Tiene una vega riente, incomparable, sobre la que cae de continuo, en tanto la hora del crepúsculo llega; y unas alturas dichosas, incomparables también si en ellas se alzan las piedras ricas y viejas que nos legara otra raza. En cualquier sitio es bueno y es bello tomar el sol. En cualquier sitio puede sentirse angustiosamente, como lo sintió el personaje del poeta, el deseo de que nadie se interponga entre él y nosotros y nos lo quite.

Sin embargo, no se hace preciso salir de Granada ni efectuar excursiones extemporáneas. El Sol, generoso y magnánimo, consciente de su propia valía, dora las casas todas, y le deslumbra, y las vivifica. Deslumbra igualmente los paseos públicos, los jardines nuestros, borrachos de emoción y depositarios de las esperanzas.

Dentro de esta especialidad urbana, los propios jardines del Salón son un ejemplo: el ejemplo de democracia, de perfección, de luminosidad, de dicha breve. El otoño, noviembre que pasa, reúne allí todas las tardes a cuantos no necesitan hacer nada y a los que, necesitando, saben desprenderse de sus obligaciones cotidianas, cederías al aire libre, cara al mismo Padre Sol, que todo lo callenta y todo lo disculpa.

Como en las páginas afanosas y gloriosas del Quijote inmortal, en los pa-

seos del Salón, en los jardines del Salón, mejor dicho, hay en este noviembre, plácido y ultrajado, de todo y para todos. Cruzan hidalgos altos, enjutos y severos, de porte distinguido y pobre a la par, descendientes, acaso, de Dios sabe qué rancia familia a la que no llegaron a quedarle sino los inútiles blasones. Hay—¿por qué no ha de haberlos asimismo?—Sancho con barriga y sin prejuicios, que enseñan, al sentarse, unos calcetines de estopa y una mochila de egoísmos. Se ven Dulcineas elegantes, prolongadas sobre sus inverosímiles tacones en compañía de un galán moderno que, aun queriéndose titular Quijote, usa sable, tal vez, en lugar de lanza, y que, lejos de arremeter contra los molinos, acomete contra sus presuntos suegros. Cuentan sus aventuras los arrieros de la vida—que somos todos—, se ríen las mozas modestas, de los Quijotes y de los Panzas, y los jardines del Salón son, en fin, escenario fiel y bastante para la comedia ingrata del vivir de siempre.

Unos personajes bullen en estos jardines que Cervantes no llegó a recoger en su obra cumbre: los niños, los eternos duendes que nos hacen sentir hoy y que nos sucederán mañana, olvidados ahora de lo trascendental y hasta de los puñetazos parlamentarios, para pensar sólo en lo suyo, en la trivialidad sin mácula de su inconsciente egoísmo, aislados de las penas y de los sobresaltos de los mayores, por la barrera infranqueable de los años.

Es un contraste penoso y significativo este de los niños que comienzan a vivir y de los viejos que principian a morir. Y son un remanso de paz este otoño dulce y frío, y este noviembre sin ventura, que ha convertido el campo del Congreso en un campo de Agramante, y nos satura a todos de la melancolía inconfundible de su propia expresión...

M. Santaella Pérez.

Sorteo de Navidad

VAYAN PREPARANDO LA BOLSA

NUESTROS AMABLES LECTORES

Porque pronto vamos a empezar a repartir, como hacemos todos los años, dos billetes del sorteo de Navidad, con la sana intención de que resulten agradados con los dos primeros premios.

Dichos billetes se pidieron anteayer a Madrid y los esperamos hoy.

Se han pedido por conducto de la Lotería de Puerta Real, famosa por los muchos premios que reparte.

LA PUBLICIDAD es el diario que

más circula en toda Andalucía

ACABAMOS DE RECIBIR grandes remesas de Mantequillas, Quesos, Embutidos, Conservas de todas clases, y que vendemos el mejor café y el aceite más fino, y que no tiene más que llamar al teléfono 2-4-0-8 para comunicar con la CASA BRIEVA, Puerta Real, núms. 4 y 6, que sirve a domicilio y a provincias y no carga los envases.

LITOGRAFIA-IMPRESA

Berdones

RELIEVES
Cruz 42 • GRANADA

TELEFONO NUM. 2377

Trabajos de Cromo y Fotocromo para toda clase de industrias. presupuestos y modelaje gratis. Calendarios. Acciones y Re-
lieves. Procedimiento Offset a gran tamaño para carteles.

PRINCIPIO EN RADIO

Multinductancia

La temporada de Radiotelefo-
nía dar comienzo, durante la cual
las técnicas serán aun más
perfectamente elevadas que duran-
te la temporada pasada. La famosa ex-
presión «renovar o morir» puede apli-
carse a la industria de la radio.
Los nuevos modelos lanzados ca-
rán superados en la temporada
por tipos todavía más perfec-
tos, más bella línea que los anterio-
res.

Decir, sin temor a exagera-
ción, que los nuevos aparatos para la
radio 1935-36 son más completos
en el punto de vista técnico, los
aparatitos realizados hasta el día
de hoy se han introducido perfec-
ciones técnicas importantes, sino
por otra parte, el montaje y la eje-
cución de los aparatos han sido estu-
diados con la máxima atención, hasta
el punto de que los receptores multi-
ductancia presentan en todos los casos
características excepcionales.

Las innovaciones más importantes de
los receptores han podido cristo-
fianzar la realidad, gracias a las posibi-
lidades de la técnica de la recepción de on-
das.

En la revista al-
terna de los aparatos re-
ceptores, veremos que un re-
ceptor de amplificación directa (super-
ductancia) por primera vez en el año
de aquellos tiempos los recepto-
res multinductancia eran aun bastan-
te perfectos, ya que los perfecciona-
mientos fundamentales para este tipo
de aparatos habían podido ser halla-
dos. En aquella época los recep-
tores multinductancia (amplificación di-
recta) constituyeron, en todo lo refe-
rente a selectividad y potencia general,
un adelanto inedito y que no
había inconvenientes inherentes a
los receptores superheterodinos. Desarro-
llado este principio de superinductan-
cia siguió siempre en los laborato-
rios, una directriz propia comen-
tando nueva.

La técnica se basa en la aplicación
de la inductancia de una cali-
dad perfecta, y de otros ele-
mentos de pérdidas.
El perfeccionamiento ulterior de los
receptores de superinductancia, es el que
ha llevado a la fabricación del aparato su-
perinductancia de cuatro circuitos, el
cual, hasta la temporada anterior, ha
sido el modelo patrón que ha ser-

vido para poder apreciar en todo su va-
lor la calidad de los aparatos de radio.

Merced a la aparición de la válvula
octodo y a los importantísimos perfec-
cionamientos aportados, recientemente
al receptor superheterodino, ha sido po-
sible, utilizando la técnica de la técnica su-
perinductancia, la producción de apara-
tos superheterodinos de concepción com-
pletamente nueva.—X.

INFORMACION MILITAR

Servicio de la Plaza para hoy.—Infan-
tería, guardias del polvorín de San Mi-
guel, Comandancia militar, Cárcel e In-
tendencia.

Artillería, guardias de Estación, Es-
cuela.

Capitán de día, con servicio de Hos-
pital y Provisiones, e Ide Artillería don
Juan López Rubio.

Imaginería, capitán de Artillería don
Fernando Barón Mora.

Vigilancia, los Cuerpos de la Guar-
nición.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer
Temperatura del aire a la sombra:
máxima, 17,8 grados a las 15; mínima,
3,8 grados a las seis.

Viento dominante, SW; velocidad má-
xima, 5 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy
Sol: orto, a las 6,52; paso por el me-
ridiano, a las 11-58-55; ocaso a las 17,7.
Luna: orto, a las 21,29; ocaso, a las
11,29. Alumbra durante la noche 9 ho-
ras y 23 minutos.

LAS FERIAS DE VIENA DE 1936

Como término para la Feria primave-
ral de Viena, que este año como usual-
mente inmediatamente después de la Fe-
ria de Leipsique tendrá lugar, fueron fi-
jados los días del 8 hasta el 15 de mar-
zo. La Feria internacional de otoño se
efectuara del 6 hasta el 13 de septiem-
bre.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas
y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción.
Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis
a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de
esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION
a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuela. Teléfono 1062.

GRANADA AL DIA

Asociación de Caridad.—Se sirvieron
ayer 1.110 raciones y en el Asilo No-
turno pernoctaron 51 indigentes.

Matadero.—Carnización verificada en
el día de ayer: 12 becerros, a 3,35 pesetas;
un toro, a 3,35; 51 borregos, a 3,49;
2 ovejas, a 2,25; 3 cabras, a 2,25.

Precios a que se vende en el mercado:
Carne de primera, a 6 pesetas; de se-
gunda, a 5,50; de tercera, a 4,50; de
cuarta, a 4; borrego con hueso, a 3,75.

El autor de un atraco.—Agentes de Vi-
gilancia detuvieron anteayer a José Gar-
cía Ramos (a) «El Negro», de 20 años,
habitante en la cuesta de Marañes nú-
mero 34, cuyo individuo fué reconoci-
do por el empleado de arbitrios Manuel
Romero Callejas, como autor del atraco
del que le hizo víctima anteanoche en
la calle de Varela.

Como se sabe, el atracador le arrebató
a Romero una cartera en la que guar-
daba 50 pesetas.

Sufre un ataque y cae al suelo.—En la
calle de San Antón sufrió anteayer un
ataque el labrador Bernardo Ordóñez Es-
padas, de 32 años, dando una caída y
ocasionándose heridas contusas en la
barba, de las que fué asistido en la Casa
de Socorro.

A dicho centro le acompañó un cabo
del Cuerpo de Seguridad.

Sustracción de una bicicleta.—Manuel
Cervillera Jiménez, de 40 años, que vive
en el camino del Chinarral, denunció
a la policía que en el fiato de San Je-
rónimo le habían sustraído una bicicleta.

LAS CLASES SANITARIAS

Se han reunido los presidentes de las
Corporaciones de Médicos, Farmacéu-
ticos, Asistencia pública domiciliaria,
Veterinarios, Matronas y Practicantes
para tratar del deficiente funciona-
miento de la Junta de la Mancomunidad,
con perjuicio de las clases sanitarias, y en-
tre otros acuerdos adoptaron el de que
se retiren de dicha Junta los vocales re-
presentantes de dichos sanitarios en la
misma y ponerlo en conocimiento del
Presidente de la referida Junta de Man-
comunidad y del Subsecretario de Sa-
nidad.

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más
fama reciben quincenalmente en la
Farmacia Zambrano, calle de los Reyes
Católicos, número 32.—Teléfono 2861.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

Especialidad: Venéreo - Sífilis
Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 :--: San Antón, 8

Sastrería L OSMUÑECOS

Cincuenta años de existencia

Distínguese en la confección de uniformes para la

GUARDIA CIVIL,
CARABINEROS,
SEGURIDAD,
GUARDIAS ASALTO,
POLICIA URBANA,
BANDAS DE MÚSICA, ETC.

MAGNIFICOS GABANES EN ARTICULOS GRAN NOVEDAD — TRAJES
PARA CABALLERO Y NIÑO — IMPERMEABLES — PELLIZAS — CHA-
QUETONES Y CAPAS — BONITAS COLECCIONES DE GABANCITOS
PARA NIÑO

Impermeables para Guardia Civil de Caballería e Infantería

LOS MUÑECOS- Bibarrambla, 19 y 20

LA VIDA DEPORTIVA ANUNCIOS POR PALABRAS

El debut del equipo B. del Recreativo
(amateur) el próximo domingo

Por fin va a tener realidad el equipo
B. Después de varias semanas de traba-
jo de organización el próximo domingo
tendrá su aparición en el campo de los
Jámenes frente a la Balompédica Gien-
tesa.

En este equipo, que es campeón en su
provincia, figuran antiguos compa-
ñeros del «Once Rojo», (en conjunto es un
joven once para probar las posibilida-
des del nuevo grupo recreativo) donde
valores nuevos se destacan).

Los de Jaén alinearán los siguientes
jugadores: Víctor; Espolón; Martínez;
Jalabón; Antónito; Manhego; Treinta;
Asensio; Hernández; Pelagajar; y Manet.

Primer Ganivet, 6 E. Preparatorio, 2.
En el campo de los Mondragones con-
dicionaron el día 13 el primer año de Ga-
nivet y la Escuela Preparatorio y gana-
ron los primeros por 6 tantos a 2-2.

A los quince minutos de juego marca
Ganivet por mediación de Vilchez.

Diez minutos después el mismo juga-
dor marca otro goal, de penalty. En el
cero también se debe a Vilchez.

Marca la Escuela por mediación de
Alonso su primero; Vilchez vuelve a in-
ternar el balón en la red contraria.

En el segundo tiempo vuelve a mar-
car Vilchez. La Escuela marca su segun-
do por mediación de Abril, y el Ganivet
marca el sexto por mediación de Mé-
rida.

Sobresalieron, por los vencedores, Vil-
chez, Utrilla y Mérida; por los vencidos,
Felipe y Alonso.

El Ganivet se alineó así: Castillo; Pu-
che, Gómez; Utrilla, García, Galindo;
Mérida, Morcillo, Vilchez, Cabezas, Ga-
rrido.

Arbitro Criado.

SE RECIBEN ESQUELAS MORTUORIAS
HASTA LAS CINCO DE LA MAÑANA

FARMACIAS

José Román, Plaza de San Antón, 1.

BARBERIAS

Salón Calancha. Departamento espe-
cial para señoras. Plaza Trinidad, 1.

DENTISTAS

Doctor Lago.—Reyes Católicos

FLORES ARTIFICIALES

El Vergel. Objetos para regalos. Zaca-
tín, 5.

HOTELES

Alhambra Palace Hotel.

Hotel Londres. Acera del Casino, 18.

Gran Hotel Inglaterra. Cetti Merle.

R. Hotel Washington Irving, Alhambra

OTROS HOSPEDAJES

La Feria. Calle de Cobas.

ZAPATERIAS

Calzados Estrany, Zacatín, 49. Unica Ca-
sa que vende directamente.

RELOJERIAS

Relojería Piñón.—Mesones, 65.

TEJIDOS

«San José». Reyes Católicos, 23. Prime-
ra Casa en Granada para géneros de
punto y equipos de novia y oficial.

COLOMERA

Victor Rodriguez Rodriguez, barbero

Colegio Oficial de Matronas

Alhambra Herrera, doña María

Calderería Nueva, número 4.

Aragón Alvarez, doña María

San Agustín, 7, 2.ª, derecha.

Barral Alcalde, doña Carmen

Buensuceso, número 26.

Fernández Muñoz, doña Ana

Real de Cartuja, 86-88.

Moreno Sánchez, doña Rafaela

Concepción, número 10.

Negro Camacho, doña Rosario

Marilana Plineda, número 9.

Torres Mifán, doña Matilde

Cárcel Baja, número 51.

Folleto del diario LA PUBLICIDAD

TARZAN EL TERRIBLE

VIII tomo de Tarzán de los Monos

Novela por
EDGAR RICE BURROUCHE

Traducción de
EMILIO MARTINEZ AMADOR

Editor, GUSTAVO GILI

BARCELONA

probable, atraería a muchos re-
ceptores que podían seguir creyendo en
el Dor-ul-Otho, aunque fuera fal-
sado del enemigo podía fácilmente
desvirtuar todos los planes de Lu-don.

El nombre de la piragua se acercaba
a la embarcación en un momento
de la corriente que fluía cerca de
ella, la cual la arrastraría al río
de las aguas de Jad-ben-lul en
el-lul. Los sacerdotes subordina-
dos mirando a Lu-don en espe-
ra de instrucciones.

«¡Hoy aquí!»—ordenó—. Si es el
Jad-ben-Otho, yo lo conoceré.

«¡Hoy aquí!»—ordenó—. Si es el
Jad-ben-Otho, yo lo conoceré.

«¡Hoy aquí!»—ordenó—. Si es el
Jad-ben-Otho, yo lo conoceré.

«¡Hoy aquí!»—ordenó—. Si es el
Jad-ben-Otho, yo lo conoceré.

«¡Hoy aquí!»—ordenó—. Si es el
Jad-ben-Otho, yo lo conoceré.

De esta manera el sumo sacerdote re-
conocía ante su pueblo la divinidad del
teniente Erich Oberatz; y no pasó mu-
cho rato sin que la historia corriera co-
mo un reguero de pólvora por el palacio
y la ciudad, y hasta las pequeñas aldeas
que se extendían desde A-lur a Tu-lur.

Había llegado el verdadero día, el más
mo Jad-ben-Otho, abrazando la causa
de Lu-don, el sumo sacerdote. Mo-sar,
sin pérdida de momento, se puso a la
disposición de Lu-don, sin volver a decir
una palabra de sus derechos al trono.
Su opinión era que podía darse por muy
satisfecho si se le permitía continuar en
posesión de su pacífica jefatura en Tu-
lur; y no se equivocaba en sus deduc-
ciones.

Pero Lu-don podía aun valerse de él,
y por eso le dejó vivir y le mandó reca-
dar de que se trasladase a A-lur con to-
dos sus guerreros, porque se susurraba
que Ja-don estaba reuniendo un gran
ejército en el norte y podía marchar
muy pronto contra la Ciudad de la Luz.

Oberatz gozaba de lo lindo en su pa-
pel de dios. La abundancia de alimento,
la paz del espíritu y el descanso le de-
volvieron parcialmente la razón que es-
ta había perdido rápidamente; pero por
otro estilo resultaba más loco que nun-
ca, ya que no había poder humano que
pudiera convencerle de que no era real-
mente dios. Pusieron esclavos a su dis-
posición, y les ordenó que se adornaran
de la misma manera que él. Su espíritu,
naturalmente cruel, se encontraba en
terreno común con Lu-don de suerte
que los dos parecían siempre de acuerdo.

El sumo sacerdote veía en el extranjero
una fuerza poderosa a que agarrarse pa-
ra conservar siempre su poder sobre Pal-
ul-don; y así el porvenir de Oberatz
estaba asegurado mientras tuviera a

bien representar el papel de dios al ser-
vicio del sumo sacerdote.

Erigióse un trono en el patio prin-
cipal del templo, delante del altar, orien-
tal, en donde Jad-ben-Otho podía sen-
tarse en persona y contemplar los sacrifi-
cios que se le ofrecían cada día al po-
nerse el sol. Tanto gozaba con aquellos
espectáculos su cruel y desequilibrado
espíritu, que a veces hasta insistía en
blandir el mismo el puñal de los sacrifi-
cios, y en tales ocasiones los sacerdo-
tes y el pueblo caían con la cara pe-
gada al suelo, temerosos de la gran dei-
dad.

Si Oberatz no les enseñó a amar más
a su dios, por lo menos los acostumbró
a temerle como no lo temieron nunca,
de suerte que el nombre de Jad-ben-
Otho se escuchaba en la ciudad, y los
chiquillos obedecían asustados con sólo
mencionarlo. Lu-don, por medio de sus
sacerdotes y esclavos, hizo divulgar la
noticia de que Jad-ben-Otho mandaba
a todos los fieles secuaces de que se agu-
paran bajo la bandera del sumo sacerdo-
te de A-lur, y maldecía a todos los de-
más, especialmente a Ja-don y al vil

impostor que se hizo pasar por Dor-ul-
Otho. La maldición había de tomar la
forma de muerte después de terribles pa-
decimientos, y Lu-don mandó pregonar
que le dijeran el nombre de cualquier
guerrero que se quejara de un mal; el
tal debía considerarse como sospechoso,
ya que los primeros efectos de la maldi-
ción serían ligeros dolores que atacarían
a los impíos. Aconsejó a los que tuvie-
ran dolores que cuidaran mucho de ser
leales. El resultado de esto fué notable
e inmediato. Media ciudad sin dolores,
y recultas que se apiñaban en A-lur para
ofrecer sus servicios a Lu-don, mientras
esperaban secretamente que los dolorci-
llos que habían experimentado en los
brazos, las piernas o el vientre no se vol-
cieran a presentar en forma agravada.

XXII
Tarzán y su esposa costearon la orilla
de Jad-bal-lul y cruzaron el río por su
desembocadura en el lago. Iban despa-
cio, procurando la comodidad y la se-
guridad, porque el Tarmangani, una vez
que había encontrado a su compañera,
estaba resuelto a no correr ningún ries-
go que pudiera separarlos, o demorar o

CAFÉ ROYAL BAR

Café HOLLYWOOD Bar

Chocolates ALHAMBRA

Manuel Guzmán Pasadas

GRANADA

Información general de España y el Extranjero

TELEGRAFO — TELEFONO — RADIO — CORREO

CONSEJO DE MINISTROS

Los consejeros trataron de las negociaciones respectivas a la delimitación de la zona de Tánger

Quedó aprobado el Reglamento de Radiodifusión Algo acerca de la Reforma agraria

Madrid.—Conforme se había anunciado, a las diez y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional, en Consejo, previo del Consejo que se celebró más tarde bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la una de la tarde terminó el Consejo y el ministro de Comunicaciones dio la siguiente referencia:

—El asunto más importante de que se ha tratado en el Consejo de hoy se refiere a la terminación de las negociaciones llevadas a cabo estos días en relación con el Estatuto de Tánger. A las once de la noche de ayer se verificó el canje de notas entre Francia y España. No quiere el Gobierno español hacer oficialmente público el resultado de estas negociaciones hasta que lo haga el Gobierno francés. La nota a que hago referencia habrá llegado ya al ministerio de Estado, donde pueden ustedes recogerla. El Gobierno ha mostrado al señor Martínez de Velasco su satisfacción por la prudencia y alto espíritu de patriotismo con que ha llevado las negociaciones que mejoran la posición de España ante el Estatuto de Tánger. Esto, como ustedes ven, es lo más importante que hemos tratado en la reunión de hoy.

Entre los asuntos tratados en el despacho ordinario figuran la aprobación definitiva del texto refundido de la ley de Reforma agraria, el acuerdo que da carácter de autoridad a los oficiales de Prisiones para evitar atentados y la aprobación del Reglamento de radiodifusión. Otro acuerdo interesante que hemos tomado es el de que por los ministros de Obras públicas y Hacienda se convoque a una conferencia a todos los elementos interesados en los problemas de transporte, con el fin de conocer el criterio de todos ellos, y en lo que a la coordinación se refiere, antes de aplicar el decreto de agosto último. También y cumpliendo lo ofrecido en Consejos anteriores, el ministro de Obras públicas llevó hoy la primera subasta referente al pantano de Cijara, cuyas obras, que eran hasta ahora hechas por administración, sobrepasan los siete millones de pesetas. Otro acuerdo que hemos tomado ha sido el de autorizar al ministro de Obras públicas para que convoque el primer Congreso nacional de Obras públicas.

En el Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado—continuó diciendo el señor Lucía—, el ministro de Estado dio cuenta de las negociaciones con Francia, referente al Estatuto de

Tánger, y con este motivo S. E. habló sobre política internacional.

Terminada la reunión con el Presidente de la República, continuó el Gobierno reunido y trató de la situación de Cataluña en relación con la designación de altos cargos y del plan parlamentario.

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si habían sido designados ya gobernador general de Cataluña y otros cargos de la región, y el señor De Pablo Blanco contestó negativamente.

«La nota oficiosa facilitada por el ministro de Obras públicas dice así:

«Guerra.—Concesión al comandante de Artillería don Leopoldo Joffré Jaudenes, herido por los sediciosos en Trubia, de la medalla de Sufrimientos por la Patria.

Proyecto de ley rectificando el artículo 14 de la ley de Reclutamiento y ascenso de la oficialidad.

Marina.—Decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco al contralmirante brasileño don Américo Reis.

Autorizando al ministro para contratar por concurso el suministro de dos estaciones de onda corta con destino a las bases navales principales de Cádiz y El Ferrol, por un total de 160.000 pesetas.

Idem idem de onda ultracorta con destino a la Escuela de Radiotelegrafía de la Marina, por valor de 75.000 pesetas. Idem idem de seis estereotelemetros con defensa antiguas en montaje antivibratorio y con compensación de balance con destino a los cruceros tipo «Libertad».

Obras públicas y Comunicaciones.—Autorizando el concurso de suministros de 22.000 toneladas de cemento para el pantano de Villameco, por valor de pesetas 2.255.000 y para obras de impermeabilización, por valor de 290.198 pesetas.

Autorizando la subasta de la presa del pantano de Cijara, por valor de 7.541.548 pesetas.

Decreto convocando el primer Congreso nacional de Obras públicas y fijando las bases para su organización.

Trabajo, Justicia y Sanidad.—Decreto aprobando el Reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad nacional.

Decreto autorizando la presentación de un proyecto de ley concediendo a los funcionarios de Prisiones el carácter de autoridad y concediéndoles premios en caso de resultar heridos en el ejercicio de sus funciones.»

UN NUEVO ACUERDO HISPANO-FRANCES

Madrid.—La nota anunciada por el señor Lucía a la salida del Consejo de ministros, que facilitó el señor Martínez de Velasco en el ministerio de Estado, dice así:

«Establecido el Estatuto de Tánger por el Convenio de París de 18 de diciembre de 1923, que entró en vigor el 14 de mayo de 1924, había sido concertado por un periodo de doce años, susceptible de ser prorrogado por un lapso de tiempo de igual duración, si seis meses antes de su fecha de caducidad no se solicitaba su revisión. No habiendo solicitado la revisión antes de la fecha del 14 de noviembre de 1935 ninguna de las potencias signatarias del Convenio en cuestión, el Estatuto de Tánger resulta automáticamente prorrogado hasta el 14 de mayo de 1948.

Durante estas últimas semanas, los Gobiernos español y francés han venido estudiando la forma conforme a la cual se podría, sin alterar los términos del Estatuto, y en interés mismo de la zona de Tánger, llegar a un grado de colabo-

ración amistosa más estrecha entre los dos países. Estas conversaciones, que han versado principalmente sobre la participación de ambos países en los diferentes órganos de la alta administración tangerina y sobre la organización religiosa de la zona de Tánger, han dado como resultado un acuerdo formalizado por un canje de notas que ha tenido lugar el 13 del corriente entre el señor Laval, presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios extran-

AMPLIACION AL CONSEJO

El lunes comenzarán a regir las sanciones económicas contra Italia

Se extiende la autoridad que los oficiales de Prisiones tienen dentro de los recintos carcelarios, concediéndoseles los mismos derechos y beneficios que a los demás institutos armados

Madrid. La parte más interesante del Consejo celebrado en Palacio antes de la reunión con el Presidente de la República, corrió a cargo del ministro de Estado, señor Martínez de Velasco, que se refirió a dos asuntos internacionales de gran importancia y relacionados directamente con España. El primero es el de la aplicación de las sanciones económicas a Italia, en virtud del acuerdo de la Sociedad de Naciones.

Como es sabido, el próximo lunes comenzarán a ponerse en práctica aquellas sanciones de carácter económico.

Se convino que para ese día estarán redactados los decretos a través de los cuales España ha de dar cumplimiento al compromiso contraído en el organismo ginebrino.

El segundo tema es satisfactorio para la política internacional española. Se trata del acuerdo a que se ha llegado con Francia después de dilatadas negociaciones en relación con la revisión próxima del Estatuto de Tánger.

Al despachar el ministro de Agricultura y después de informar al Consejo de la refundición de la ley de Reforma agraria, planteó, como anunció anoche

jeros de Francia, y el señor Cárdenas, embajador de España en París.

El Gobierno español se felicita del espíritu de comprensión que ha encontrado en el Gobierno francés, el cual se ha declarado favorable a determinadas sugerencias españolas en relación con ciertos aspectos de la organización de la zona de Tánger en el próximo periodo estatuario de doce años, sin que ello suponga modificación alguna en el texto del Estatuto.

Después de facilitar la anterior nota el ministro de Estado, hizo las siguientes manifestaciones:

—Antes de hacer públicas las reivindicaciones que ha obtenido España, quiero expresar la cordialidad y facilidades que ha dado el Gobierno francés. Tengo que hacer las correspondientes notificaciones a los representantes de Inglaterra, Bélgica, Italia, Holanda, Portugal y Estados Unidos, lo que oficialmente haré esta tarde.

Quiero expresar mi satisfacción por haber dado cima a esta empresa difícil; pero al hacerlo, tengo que rendir un tributo especial de reconocimiento a aquellos colaboradores que he tenido dentro del Ministerio y fuera de él, especialmente a los señores Cárdenas, embajador de España en París, y al de Bélgica, señor Aguirre Carce, quienes han puesto a contribución su inteligencia y su patriotismo para llevar a feliz término la empresa.

gunas empresas que a pretexto de organizaciones de servicios despersonal.

Fué facultado el ministro para venir en este problema, para obligar a las empresas de servicios públicos a que cuman en abusos de esa naturaleza.

Esto fué lo más destacado de lo que se dijo en el Consejo.

Después se celebró el Consejo de jefe del Estado. El Presidente se congratulaba al Gobierno y al Martínez de Velasco de modo por el feliz resultado de las negociaciones con Francia en cuanto a Tánger.

El Gobierno acordó vetar cualquier próximo viaje del Presidente de la República a Burgos para una iluminación artística de la ciudad.

Se habló seguidamente de la zona de los colegios de sordomudos de Madrid, que están casi en abandono, y se acordó habilitar el edificio de Santiago que data de los tiempos de Montero Ríos para recoger a los impedidos de la zona, congestionar de ese modo el tráfico de Madrid.

LA SITUACION DEL HIJO DE BELLO

Madrid.—El ministro de Justicia envía la siguiente nota:

«Oficialmente el ministro de Justicia, Industria y Comercio ha dado a sus compañeros de Consejo las manifestaciones ayer hechas por los señores diputados en relación con la situación del hijo de don Luis Bello.

Ya el ministro de Justicia ha dicho que don Lorenzo Bello se ha juntado a sus familiares con motivo de la desgracia. Ello puede indicar que este caso el criterio del Gobierno pre dispuesto para aceptar la gestión que se realice por quienes haciendo uso de las normas legales citadas intenten favorecer a don Bello.»

LA EXHIBICION DE FOTOGRAFIAS OBSCENAS

Valencia.—A consecuencia de la publicación de un suelto en un periódico local, referente a la exhibición de fotografías de carácter obsceno, el gobernador ha ordenado a la Policía para que dichas fotografías retiradas inmediatamente y dispuesto a imponer un castigo a la empresa en caso de reincidencia.

UNA INHIBICION DEL GOBIERNO DE VALENCIA

Valencia.—Un patrono pretende imponer a sus obreros la obligación de llevar determinada en su indumentaria en las horas de trabajo en su casa, se ha presentado el gobernador para exponer a los obreros accedan a sus deseos y el patrono satisfaga el impuesto de las prendas.

El señor Terrero se ha intervenido en este asunto, por su incumbencia.

MORTUORIAS DE CARTER

torios ilustrados, en esta

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA Proyección BAUER. Equipos ros Western.

GRAN PROGRAMA EN

Hoy viernes 15 de Novie

METRO GOLDWYN

senta el estreno de su producción titulada

Amantes Fugitivos

Por el formidable galán MONTGOMERY y MADGE Como complemento se estrenó de un precioso técnico.

Secciones a las 5, 7, 9 y 11.

PRECIOS

Butaca, 1,25. — General, 0,80.

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

OH, MARIETA, por Jean Donald y el mejor mundo NELSON

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

Se acerca el gran acontecimiento de la temporada.

SALON NACIONAL
 Hoy viernes 15 de Noviembre 1935
 SECCIONES
 a las 3, 5, 7, 9 y 11.30.
SUPER ESPECTACULO DE GRAN CATEGORIA
 La marca gloriosa RADIO FILMS presenta en Granada su maravilloso film que supera toda realización
LA ALEGRE DIVORCIADA
 Un deleite de los ojos. Vibraciones y ritmos ultra-modernos. Y como punto culminante la presentación del nuevo bailable que hoy revolucionó al mundo EL CONTINENTAL (La danza de los besos), cantada su letra por el actor Raul Roulien e interpretada su loca danza por la mejor pareja de baile del mundo, Fred Astaire y Ginger Rogers. Los reyes de «La Carioca». DISTINCION. ARTE. REFINAMIENTO.
 PRECIOS: Butaca, 1,50 ptas.; Anfiteatro, 50 cts. Pablos sin entrada, 7,50 ptas. Entrada de palco, 60 céntimos. Delantera de Anfiteatro (cualquier fila), 75 céntimos.

COLISEO OLYMPIA
 — Espectáculo cinematográfico —
 Reproducción sonora «Klangfilm».
 Hoy viernes 15 de Noviembre 1935
 Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11.
 — PROGRAMA —
 GRANDIOSO EXITO de la magnífica super-producción ESPAÑOLA de la acreditada Casa FILMOFONO, titulada
Don Quintín el amargao
 Según el aplaudido sainete de Arniches, con música del maestro GUERRERO, interpretado por el gran actor del Teatro Español ALFONSO MUÑOZ con ANA MARIO CUSTODIO y la genial artista de variedades LUISITA ESTESO.
 Como complemento se proyecta un NOTICARIO FOX español.
 PRECIOS: Butacas de patio, 1,50. Idem de general, 0,80.

FINAL DE LA SESION DE ANTEANO- CHE EN LAS CORTES

(Aunque ayer estábamos dispuestos a hacer una edición segunda con lo que publicamos seguidamente, nos impidió efectuarlo lo avanzado de la hora en que recibimos la referencia.)

PROSIGUE EL DEBATE SOBRE EL TRIGO

«El señor Oriol y otros diputados cedistas interrumpen al orador y éste increpa a los interruptores, diciéndoles que el no tiene la culpa de que haya quiebras en 1932 opinaban de una manera y ahora opinan de otra. Exhibe testimonios escritos, reveladores de que por don Marcelino Domingo se solicitaron los asesoramientos necesarios de organismos agrícolas y económicos en orden a las proyectadas importaciones de trigos.

Lee, asimismo, un suelto aparecido en «El Debate», en el que al referirse a las primeras importaciones de trigo autorizadas en 15 de abril de 1932, se afirma que el señor Domingo había procedido de buena fe y se estampaban elogios a la cautela y previsión del señor Domingo. Sigue rebatiendo los argumentos del señor Carrascal.

Se muestra enemigo de las confusiones y sostiene que en Valencia, de 600 toneladas de trigo importadas fueron 300 a los Sindicatos católicos.

Dice que en el año 1932, según se desprende de los diversos escritos que ha leído, antes de que de las importaciones de trigo se hiciera una campaña electoral, se opinaba de una manera y ahora de otra. Ello es consecuencia de la pasión política, que borra en nosotros toda idea de justicia. La opinión pública, que es el supremo juez, nos juzgará a todos. Añade que o se reconoce el error de la campaña contra don Marcelino Domingo o por el contrario se acusa francamente. Lo que no puede ser es que todo quede diluido en este sesteo casi de alba en que se encuentra la Cámara. La justicia se puede realizar de dos maneras: o reconociendo el error o manteniendo las acusaciones lanzadas. Invita a la Comisión a que diga si sus cálculos y razonamientos responden o no a la realidad. Añade que si la Cámara quiere proceder serenamente, tendrá que proclamar que la Comisión, ni en su informe ni en la defensa que ha hecho de él, ha probado ninguna de las acusaciones lanzadas contra don Marcelino Domingo.

Termina diciendo que se reserva el derecho de hablar en momento oportuno después de oír a la Comisión.

El señor Navaja rectifica brevemente y también lo hace el señor Matesanz.

El señor Carrascal, en nombre de la Comisión, rectifica.

Reconoce que el señor Barcia tiene razón en lo que ha dicho sobre una manifestación del orador aparecida en un periódico después del discurso pronunciado en la Cámara al defenderse la proposición contra el señor Domingo. A parte de eso, él no ha dicho nada contra el señor Domingo a partir de la fecha en que se aprobó dicha proposición. Se extiende en consideraciones encaminadas a defender las conclusiones del dictamen.

Añade que estas conclusiones no han sido debatidas por ninguno de los oradores que han intervenido en el debate. Dice que la Comisión no podía deducir la propuesta de ninguna sanción del señor Domingo. Será, pues, cuando la Cámara apruebe el dictamen, cuando deberá tratarse de la pena que pudiera corresponder al señor Domingo.

El señor Alarcón Lastra, también miembro de la Comisión, rectifica brevemente, insistiendo en las manifestaciones que hizo en la sesión del pasado viernes. Lee una relación de las cantidades de trigo importadas después del 10 de julio de 1932, en que se prohibió por decreto la importación. Dichas cantidades hacen un total de 52.000 toneladas. (Rumores).

El señor Pérez Madrigal interrumpe y dice irónicamente:

—Eso es peor que el traperío. Son muchos granos.

El señor Alarcón de Lastra considera que con lo ocurrido se contrae por quienes lo permitieron una evidente responsabilidad. Añade que la rebaja de los derechos arancelarios que se aplicaron al trigo importado causaron una pérdida importantísima al Tesoro público.

Termina manteniendo las conclusiones del dictamen, que, a su juicio, no han sido desvirtuadas en el curso del debate.

Rectifica el señor González Ramos.

A continuación lo hace el señor Barcia.

La presidencia propone que se termine el debate y que se aplase para otro día la votación del dictamen, habida cuenta del cansancio de la Cámara.

El señor Barcia manifiesta que no tiene inconveniente en que se aplase la votación, toda vez que comprende que ahora no hay número suficiente de diputados.

Advierte a la Cámara que si vota el dictamen, contraerá la obligación de mantener la acusación contra don Mar-

celino Domingo ante el Tribunal de Garantías. Lo que no podemos permitirnos es que se utilice cuando se crea oportuno para fines políticos. Eso no. La acusación contra el señor Domingo hay que llevarla hasta sus últimas consecuencias.

El señor Hueso, presidente de la Comisión, dice que en opinión del señor Barcia, el dictamen de la Comisión no es tal dictamen, porque ha sido elaborado sólo por cuatro miembros de ésta. Nos otros no tenemos culpa de que los demás vocales no hayan acudido a las reuniones que hemos celebrado. Hemos

cumplido con nuestro deber. La Comisión era sólo investigadora. No teníamos facultades para acusar. Este aspecto será abordado por la Cámara si así lo considera oportuno.

El señor Barcia insiste en sus palabras de vista. Dice que se impone la obligación moral de exigir a la Cámara que no deje esta cuestión a medio camino.

El señor Hueso interviene nuevamente. Dice que a la Comisión se han acercado ayer tarde varios señores diputados con el deseo de proponer una enmienda en el sentido de agregar una adhesión acusatoria al dictamen. Nos-

otros no hemos acogido esta sugerencia porque no queríamos dar a nuestra dictamen una apariencia política. Esos señores diputados tienen libre el camino para presentar una proposición acusatoria.

El señor Barcia reitera su opinión y dice que lo que no se puede permitir es que todo se termine con la aprobación del dictamen.

El presidente manifiesta que queda terminado este debate y anuncia que la votación se verificará en momento oportuno.

Se levanta la sesión.

El día de ayer en las Cortes

Se discutió el dictamen del proyecto de impuesto de Derechos reales

Después pronunció un discurso el señor Chapaprieta sobre sus proyectos económicos

El jefe del Gobierno, contestando a un discurso del señor Pérez Madrigal, preguntó con energía a la minoría radical, si van a continuar apoyando a éste en sus ataques al Gabinete

Madrid.—A las cuatro y veinte abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay escasos diputados. En las tribunas, poca concurrencia.

El banco azul aparece desierto.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor Fernández y González de la Bandera formula un ruego pidiendo que se traiga a la Cámara un expediente que se instruyó en el Ayuntamiento de Sevilla, siendo el orador alcalde de aquella ciudad.

Se da lectura al despacho ordinario y se entra en el orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Estado relativo al proyecto de ley relacionado con un convenio comercial para el mercado de huevos ultimado en Bruselas el 11 de diciembre de 1931.

Se reanuda el debate sobre

EL PROYECTO RELATIVO AL IMPUESTO DE DERECHOS REALES

La Cámara se halla más poblada que al comenzar la sesión.

En el banco azul toman asiento el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

El señor Amaro, de Renovación Española, reanuda su discurso de totalidad. (Toman asiento en el banco azul los ministros de la Guerra y de Agricultura).

Impugna el dictamen enumerando abundantes datos y dice que sinceramente no cree que la discusión mejore el proyecto.

En nombre de la minoría de Renovación Española anuncia que se propone solicitar votación de «quorum» para la aprobación de un dictamen que a su juicio va contra el patrimonio de la familia española.

El señor Adamez, presidente de la Comisión, empieza diciendo que no puede dejar pasar en silencio los ataques que se han dirigido al proyecto.

Niega que éste vaya contra principios fundamentales de la nación.

Dice que el aumento no excede del 3'90 por 100, aumento que no puede interpretarse como un ataque al patrimonio de las familias españolas.

Se refiere a la trayectoria seguida por el impuesto de Derechos reales en nuestra legislación.

Estamos—dice—en momentos difíciles para la Hacienda pública, que es preciso reconstruir.

El ministro de Hacienda, al intentar resolver el problema económico, ha tenido que fijarse en aquellos impuestos que no gravan la riqueza pública, huyendo al propio tiempo de exacciones que afectaban a actos intervivos. Estima que el proyecto es respetuoso para la herencia directa. Para que los aumentos tengan efectividad se fijan determinadas limitaciones.

Ruego al señor Amaro que siga estimulando a la Comisión en sus trabajos. Se extiende en consideraciones encaminadas a demostrar el principio de justicia social en que se inspira el proyecto. Termina diciendo que no se trata de un impuesto confiscatorio, sino de sacrificios.

El señor Azpeitia, de Acción Popular, consume otro turno. Empieza diciendo que habla por su sola representación personal. Recuerda que en 1932 intervino

en una discusión motivada por la necesidad de robustecer los ingresos del Estado. Se invocaban entonces entonces los mismos argumentos que ahora, entre los que descolaban el correspondiente a la precisión ineludible de nivelar el presupuesto.

Impugna el proyecto que a su juicio incurre en errores fundamentales y se halla en contradicción con disposiciones vigentes.

Añade, asimismo, que el proyecto comete injusticias por omisión. Lo más grave del proyecto es el sistema de reclamación que es estable para el que sirve de base el líquido imponible de la renta libre.

Se extiende en consideraciones sobre este punto y deduce que salen notoriamente perjudicadas las transmisiones de pequeñas herencias, por lo cual niega que la ley se inspire en un principio de justicia social.

Añade que el proyecto perjudica a la transmisión directa, o sea a los hijos del causante.

Opina que el proyecto no es congruente con la finalidad que se persigue.

Considera elevados los tipos de gravamen que se establecen para las diversas transmisiones según el grado de parentesco de los herederos con el causante.

Dice que el proyecto era mucho más avanzado que el dictamen. Recuerda que las Cortes de 1932 a pesar de su significación izquierdista se mostraron más respetuosas que el dictamen que se discute con las herencias directas a los hijos. A este fin establecieron para las fortunas mínimas el 1'80 por 100 y para las grandes fortunas que excedieran de cinco millones de pesetas el 6 por 100. Es decir, que aquellas Cortes eran más respetuosas que este proyecto con el caudal de los hijos.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública y se ausenta de él el ministro de la Guerra).

Sigue el señor Azpeitia analizando lo que significa este proyecto en relación con las transmisiones a favor de los hijos, que es lo que interesa a todos. A este respecto combate que se propongan los tipos de 4'65 por 100 para las fortunas mínimas; 9'99 para las medias, y 21 por 100 para las grandes.

Igualmente considera elevados los tipos que se fijan para las transmisiones de los cónyuges. Todo esto va evidentemente contra el patrimonio familiar.

Termina insistiendo en que el proyecto no salvaguarda debidamente el derecho de la familia.

El señor Azpeitia es aplaudido por los diputados cedistas.

El señor Sierra Martínez rebate el discurso del señor Azpeitia. Dice que el proyecto es respetuoso con el patrimonio familiar y que conserva todas las excepciones fijadas por leyes y disposiciones anteriores. Considera exagerados los cálculos hechos por el señor Azpeitia sobre la cantidad en que serán gravadas las transmisiones a que se ha referido.

El señor Álvarez Valdés, liberal demócrata, dice que no puede consumir un turno en contra al proyecto porque su minoría votó la confianza al Gobierno cuando ya conocía los proyectos de éste. Por tanto, lógicamente ha de apoyarle. (Ocupa la presidencia el señor Tuñón de Lara).

Formula diversas observaciones y rue

ga a la Comisión que las tenga en cuenta. Termina diciendo que su minoría, consecuente con su actitud ministerial, votará el dictamen.

El señor Vidal y Guardiola, por la Comisión, promete tener presente los razonamientos del señor Álvarez.

El señor Rubio Chavarri, progresista, consume otro turno de totalidad. No cree que los aumentos tributarios en estos momentos tenga una adecuada repercusión en la política fiscal. Considera injusto este proyecto, porque en sus normas no sigue una orientación permanente en política económica.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de la Gobernación).

Termina afirmando que el proyecto es injusto en su finalidad.

El señor Cuartero, en nombre de la Comisión, refuta los argumentos del señor Rubio Chavarri.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente, señor Tuñón de Lara, replica: Tiene la palabra el presidente del Consejo de ministros.

El señor Pérez Madrigal protesta por que no se le permita hacer uso de la palabra. Añade que lo que se pretende es impedir que hable. Pide que se lea el artículo 98 del Reglamento.

El presidente no accede y el señor Pérez Madrigal abandona su escaño y se ausenta del salón.

EL JEFE DEL GOBIERNO PRONUNCIA UN DISCURSO EN DEFENSA DE LA OBRA ECONOMICA DEL GABINETE

El señor Chapaprieta empieza su discurso de defensa de la obra económica del Gobierno.

Dice que cuando ocupó el ministerio de Hacienda estableció condiciones encaminadas a obtener el concurso del blo que que apoyaba al Gobierno para la aprobación de sus proyectos económicos.

Añade que en los seis meses que lleva desempeñando el ministerio de Hacienda ha trabajado con ahínco en una labor acaso superior a sus fuerzas. En la labor dicha ha realizado economías superiores por diversos conceptos a 200 millones de pesetas. También he tenido la fortuna de aumentar los ingresos con otros 200 millones. Pero yo aspiro a más. Aspiro a que se llegue a una nivelación presupuestaria.

Puede ser que haya algún error en los cálculos hechos, pero lo que nadie me podrá negar es que en el presupuesto de los últimos meses se han introducido mejoras que solo la pasión política podría negar.

Dice que hay proyectos económicos entre los presentados por él de los que no puede prescindir, porque los considera base del presupuesto. Yo tengo que decir que si estos proyectos no son aceptados, el ministro de Hacienda no podrá continuar en su puesto. No quiere decir que yo pretenda que mis proyectos se aprueben tal como vienen. No; yo estoy dispuesto a aceptar modificaciones que no alteren substancialmente mi obra. Aspiro a que mis proyectos encuentren el apoyo del bloque gubernamental.

Sin este apoyo no puedo permanecer con dignidad en el banco azul. No creo que haya razón para que los fondos de reserva de los Bancos no sean considerados como capital. Y si se acepta esta

opinión, ¿por qué han de estar exceptados del pago de derechos reales? Esto yo lo considero esencial y habría que hacer de ello en momento oportuno cuestión de confianza.

Añade que teóricamente nadie se ha atrevido a fundamentar la justicia de excepciones a favor del caudal relicto. El mismo señor Calvo Sotelo no admitía tales sanciones. Admitido el impuesto global sobre la herencia no puede admitirse la teoría favorable a la excepción correspondiente al caudal relicto. Cita cifras de tributación vigentes en diversos países de Europa y deduce que lo tradicional en España ha sido respetado de una manera ináxima los impuestos sobre las transmisiones directas. Yo hubiera continuado esta tradición si no fuera porque me lo impide la necesidad de nivelar el presupuesto.

Se ha repetido hasta la saciedad la urgencia de llegar a la nivelación del presupuesto. Pues bien; a pesar de esto, cuando surge un ministro que se enfrenta con el problema, inmediatamente aparecen los contradicteores. Yo no debo detenerme ante los intereses del capital después de haber impuesto sacrificios a las clases humildes con la aplicación de la ley de Restricciones. Yo lo que pido es que los 150 millones de pesetas que son precisos para la nivelación presupuestaria, nos pague quienes nos puedan pagar. No se puede admitir que se exijan sacrificios a los humildes, que no tienen en la Cámara quienes los defiendan. Eso no lo haré yo; es preciso que todos participen en los sacrificios que se imponen al país. (Protestas en los escaños derechistas).

El señor Gordón Ordás: La mayoría ha votado ya.

El señor Chapaprieta dice que no tiene motivos para creer que le falte el apoyo del bloque gubernamental. Hoy mismo se le ha dado seguridad de que su obra económica será votada por los diputados de la mayoría. Si me faltara este apoyo, yo, aunque respetuoso con la decisión de la Cámara, no me consideraría autorizado para permanecer en el banco azul. Mientras tanto continuaré en mi puesto sin jactancia y sin humillaciones, pero atento al cumplimiento de mi deber. (Aplausos de algunos diputados cedistas. En este momento toma asiento en el banco azul el ministro de la Guerra).

El señor Izquierdo Jiménez, independiente, rectifica, insiste en sus ataques al proyecto referente al impuesto de Derechos reales. Opina que una cosa es que el Parlamento coincida con el ministro de Hacienda en apreciar la necesidad de nivelar el presupuesto, y otra que el señor Chapaprieta quiere convertirnos a los diputados en idólatras de su obra.

Cita el ejemplo de las reformas tributarias llevadas a cabo en los países afectados por las consecuencias de la guerra y dice que dichas reformas estuvieron inspiradas en principios de equidad, que no dañaban unos intereses para favorecer otros.

Cree que de la modificación de algunos de los proyectos del señor Chapaprieta no se derivarán peligros de ninguna clase. Agrega que a lo que no tiene derecho el señor Chapaprieta es a considerar que su obra económica es la salvación del país.

Rectifica al señor Chapaprieta. Dice al señor Izquierdo Jiménez que la Cámara ha escuchado distraída la exposición de algunos detalles de la intervención de dicho diputado. Su señoría insinuaba que yo pretendía coaccionar a la Cámara con la perspectiva de una disolución.

Pero ¿quién soy yo para insinuar semejante posibilidad? ¿En qué parte de mi discurso ha podido verse semejante insinuación?

Termina diciendo que no se opondrá a modificaciones que mejoren sus proyectos ni que lo alteren fundamentalmente.

El presidente pregunta a la Cámara si se aprueba la propuesta de algunos señores diputados, que desean se celebre sesión esta noche para seguir discutiendo el dictamen referente a la cuestión de los azúcares.

La propuesta es aprobada en votación ordinaria.

El señor Pérez Madrigal pide la palabra.

El presidente: ¿Para qué quiere la palabra su señoría?

El señor Pérez Madrigal: Para solicitar la lectura del artículo 98 del Reglamento de la Cámara.

Se da lectura a dicho artículo, en el que se preceptúa que los diputados pueden pedir que sean traídos a la Cámara los documentos y expedientes que estimen oportunos.

El señor Pérez Madrigal usa de la palabra y se refiere a su intervención del pasado día 12, en la que formuló unas acusaciones contra el jefe del Gobierno.

Agrega que aquel discurso suyo ha motivado comentarios de Prensa y manifestaciones desfavorables para él, contra lo que se cree obligado a reaccionar. Niega que sea un vulgar difamador.

(Continúa en la página siguiente)

Quien se encara con el jefe del Gobierno de su país para decirle en qué consisten sus errores y complacencias no puede ser tildado de animador.

Dice que entregará a los taquígrafos los documentos probatorios de sus acusaciones para que los hagan figurar en el «Diario de Sesiones».

También enviará determinados datos a ciertos periódicos madrileños.

Yo soy un diputado pobre y no he podido jamás contribuir al sostenimiento de periódicos creados para defender intereses, no siempre convenientes a la nación.

Termina diciendo que no sería mucho solicitar el nombramiento de un juez especial.

El señor Chapaprieta empieza a hablar en medio del mayor silencio. Rechaza las imputaciones del señor Pérez Madrigal por última vez, y no volverá a ocuparse de este asunto.

Creo que después de cuarenta años de trabajo tiene derecho al respeto de sus conciudadanos. Su reputación no puede estar a merced de cualquier señor diputado que quiera dirigirle ataques.

Niega que en el ministerio de Hacienda se haya recibido la Memoria del delegado de Trabajo en la Campsa a que se ha referido el señor Madrigal y en la que según dicho diputado se contienen acusaciones graves. A este respecto tengo que añadir que el delegado del Estado en la Campsa es el distinguido radical don Emilio Niembro. (Protestas en los radicales).

El señor Chapaprieta agrega que el señor Pérez Madrigal ha utilizado unos documentos que él sabrá cómo se le han proporcionado. (Rumores).

Requiere en tonos enérgicos a la minoría radical para que diga si va a continuar otorgando su apoyo al señor Pérez Madrigal.

Yo he recibido esta tarde de persona autorizada la seguridad de la colaboración de la minoría radical, y es preciso que esto se puntualice aquí para evitar que el señor Pérez pueda continuar lanzando afirmaciones gratuitas contra mí. (Aplausos en la mayoría, a excepción de los radicales).

Ha insinuado el señor Pérez Madrigal que por el ministerio de Hacienda se ha comprado a la Prensa. Por mi parte solo tengo que decir que en el ministerio de Hacienda, estando yo en él, solo se han dado a la Prensa los anuncios de las distintas conversiones efectuadas, los cuales han sido cobrados por los periódicos con arreglo a sus respectivas tarifas.

Termina diciendo que en lo sucesivo no tendrá para manifestaciones semejantes a las del señor Pérez Madrigal otra cosa que su más profundo desprecio. (Prolongados aplausos de las mayorías gubernamentales, excepto de la radical).

El señor Samper, en nombre de la minoría radical, dice que ésta no ha prestado su apoyo al señor Pérez Madrigal. Lo que ocurre es que este diputado ha actuado hoy fuera de la órbita del partido radical. Precisamente hoy hemos aconsejado al señor Pérez Madrigal que desistiera de su intervención.

Termina diciendo que hoy el señor Pérez Madrigal no cuenta con la asistencia de la minoría radical y en cambio el señor Chapaprieta sí.

El señor Pérez Madrigal rectifica. In-

siste en sus manifestaciones. Recuerda que el señor Chapaprieta dijo no hace mucho tiempo, dirigiéndose a la minoría radical, que en una discusión con ésta no sería él el más precipitado. Los hechos van dándole la razón y demostrando que el señor Chapaprieta tienen inmunidad para cometer toda clase de desmanes.

Dice que la documentación que obra en su poder se la enviaron desde Huelva en sobre certificado. Dirige nuevos ataques al señor Chapaprieta, al que aconseja que acuda siempre a la Cámara en la compañía del señor Gil Robles, que así se asegurará los aplausos de los populistas.

El señor Primo de Rivera interrumpe: ¿Ya no aspira su señoría a entrar en el partido de Acción Popular? (Risas).

Agrega que lo que principalmente interesa es que el país conozca el contenido de los documentos que piensa entregar a los taquígrafos para que figuren en el «Diario de Sesiones».

Termina diciendo que el Gobierno solo durará cinco días.

El presidente declara terminado este debate, durante el cual la Cámara ha estado concurrendísima de diputados.

El señor Fábregas, de Unión Republicana, defiende una proposición no de ley sobre nulidad de la elección de vocal par lamentario del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Contesta el presidente que oportunamente será sometido el asunto a la Cámara y seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinte de la noche, para reanudarla a las diez y media.

El conflicto Italo-abisinio

0000000

Los abisinios se han apoderado de un convoy italiano que trasladaba gran cantidad de material de guerra

0000000

Musolini quiere que se divida el Mediterráneo en dos zonas de influencia, una para Italia y otra para Inglaterra. La Gran Bretaña es contraria a esta pretensión del Duce

En la estación fueron a despedirle el príncipe de Gales, el duque y la duquesa de York y otras personalidades.

LAS ELECCIONES INGLESAS

Londres.—Los electores de todo el país han acudido al llamamiento político.

En los colegios electorales se formaron a primera hora de la mañana grandes colas de electores, algunas de cien metros de largo.

Durante la mañana se ha advertido en los colegios electorales mayor número de mujeres que de hombres que acudían a votar.

El primer ministro, Stanley Baldwin, fué la primera personalidad que emitió su voto. Lo hizo en la división de la abadía de Westminster, en donde informaron que el número de votos registrados en las dos primeras horas después de abrirse las urnas había sobrepasado al número de votos emitidos en todas las elecciones anteriores.

La votación en los colegios electorales se cierra a las doce de la noche e inmediatamente comienza el recuento y escrutinio de votos.

Esta noche se anunciarán por medio de luces eléctricas en todos los puntos del país los primeros resultados para que se conozca la gran muchedumbre que se congrega ávida de saber el resultado de las elecciones. En otros puntos se anunciarán los resultados por altavoces.

Se espera que la mayor parte de los resultados se podrá saber alrededor de las cuatro de la madrugada.

GRAVES DISTURBIOS EN LA CAPITAL DE EGIPTO

El Cairo.—A primera hora de la tarde se reprodujeron los disturbios en esta capital.

Noticiosa la Policía de que unos mil quinientos nacionalistas, armados de palos y garrotes, habían salido de Gizeh para El Cairo, un destacamento de 200 policías egipcios, mandado por un oficial inglés, salió a su encuentro con orden de dispersarlos.

Después de hacer varias descargas al aire, la policía disparó contra los manifestantes, pero éstos atacaron a los agentes.

El oficial inglés, para defenderse, disparó su pistola y mató a uno de los manifestantes e hirió a cuatro. Entonces huyeron los nacionalistas.

Un funcionario inglés de Policía, que había recibido heridas muy graves en la cabeza, fué trasladado al Hospital.

En la Universidad entraron esta mañana algunos estudiantes a clase; pero por la tarde se organizó una manifestación escolar que tuvo un encuentro con la Policía. Un estudiante quedó muerto y resultaron nueve heridos muy graves.

En Alejandría, los Liceos han reanudado las clases. Únicamente continúan la huelga los alumnos de la Academia de Artes y de la Facultad de Derecho.

En estos momentos hay tranquilidad. Siguen las medidas de precaución. En las dos principales de El Cairo la Policía ha levantado sus tiendas y destacamentos de agentes continúa vigilando las Legaciones.

El número total de muertos es siete. El Gobierno ha lanzado un llamamiento dirigido a la población, invitándola a guardar calma y llamando su atención sobre la situación delicada del país así como sobre los graves peligros que podrían resultar de los disturbios.

En los círculos políticos se estima que el hecho de que el señor Ward se haya pasado a la oposición no parece que hará modificar la actitud del Gobierno de Londres, el cual continuará apoyando al primer ministro señor Towfik Basha Nessim.

NOTICIAS DESMENTIDAS

Londres.—El ministro de Prensa ha publicado un comunicado en el que manifiesta que «las noticias transmitidas desde Addis Abeba por una agencia telegráfica con respecto a una supuesta epidemia que se hubiera declarado entre las tropas italianas, así como las que se refieren a la desertión de un jefe indígena que se hubiera pasado al lado de los etíopes son falsas de todo fundamento».

MUNICIONES ARREBATADAS A LOS ITALIANOS

Addis Abeba.—Un comunicado etíope da cuenta de que en el Norte de Makkale los abisinios atacaron a un convoy de municiones italiano, logrando capturar 81 mulas cargadas de municiones y cien rifles.

SE ESPERA UN AVANCE

Addis Abeba.—Los observadores militares etíopes están esperando un avance en masa hacia Jijiga por las tropas del general Graziani.

REFUGIADOS EN LA SOMALIA BRITÁNICA

Djibuti.—Los corresponsales extranjeros anuncian que algunos grupos de abisinios penetraron en la Somalia británica al huir del avance de las tropas del general Graziani.

Las autoridades británicas los han desarmado, enviándolos a Djibuti.

LOS TIOPES OCASIONAN MUCHAS BAJAS Y SE APODERAN DE UN CONVOY CON MUNICIONES

Addis Abeba.—Las autoridades etíopes que durante el ataque al convoy de municiones italiano, del que lograron apoderarse, en parte, los abisinios, mataron a la mayoría de los guardas de dicho convoy, sorprendiéndolos en un valle, en donde los barrieron. Los atacantes eran unos pocos guerreros de las bandas de guerrilla, que van operando detrás de las líneas italianas. Las autoridades consideran el incidente como una prueba del procedimiento de defensa adoptado por los etíopes de acuerdo con el plan de acosar y cansar a los italianos hasta que los abisinios hayan llegado a fuertes posiciones de defensa.

UN AVION MILITAR SOVIETICO SOBRE TERRITORIO MANCHU

Tokio.—Comunican de Hsingaihg a la Agencia Rengo, que en la capital de Manchukuo se anuncia oficialmente que un avión militar soviético ha franqueado la frontera oriental cerca de Muling, el 6 de noviembre, efectuando un vuelo de reconocimiento sobre territorio manchú.

EL REY DE GRECIA MARCHA A ATENAS

Londres.—El rey Jorge II de Grecia ha salido en tren a las once de la mañana en dirección a París, de donde seguirá hasta Atenas para su coronación.

Sesión nocturna

0000000

Continuó la discusión del dictamen que restringe la fabricación de materias sacarinas y la producción de azúcar

A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba.

En los escaños hay unos veinte diputados.

Las tribunas aprecen casi vacías. En el banco azul, el ministro de Agricultura.

Continúa la discusión de

EL DICTAMEN SOBRE RESTRICCIÓN EN LA PRODUCCIÓN DE AZÚCAR Y MATERIAS SACARINAS

El señor Alba manifiesta que el señor Palomino y otros señores diputados habían pedido la votación nominal de varias enmiendas.

Como no se encuentra en la Cámara dichos diputados, se rechazan las enmiendas en votación ordinaria.

A petición del señor Martínez Juárez se da lectura a la redacción definitiva del artículo segundo, que es aprobado.

Se entra en la discusión del tercero. El señor Moreno Herrera manifiesta que había pedido votación nominal para varias enmiendas presentadas al artículo 2.

El presidente contesta que oportunamente requirió a los diputados que habían formulado dicha petición para que la defendieran, y como no había ninguno en la Cámara fueron desechadas en votación ordinaria.

El señor Moreno Herrera agradece las manifestaciones de la presidencia.

Se desestiman varias enmiendas al artículo tercero y el presidente pregunta si se aprueba dicho artículo en votación ordinaria.

El señor Hueso se muestra conforme y varios diputados expresan su discrepancia.

Aclara el presidente que en caso de duda debe procederse a votar nominalmente.

Advierte, sin embargo, la trascendencia que puede tener esta votación, ya que si no hay suficiente número de diputados puede llegarse incluso a la suspensión de este debate, lo que determinará que los diputados que han prestado sus votos para la prórroga de la sesión no los otorguen en otra ocasión.

Se producen diálogos entre los diputados y finalmente se aprueba que se verifique nominalmente la votación del artículo tercero, dando un resultado de 72 votos favorables contra seis adversos y tres abstenciones.

El presidente declara que la votación no es válida por falta de número y se repetirá en momento oportuno.

Se entra en la discusión del artículo cuarto.

A continuación se desestiman algunas enmiendas a los artículos adicionales.

La discusión transcurre desanimadamente.

El señor Hueso defiende una enmienda relacionada con el funcionamiento de las Comisiones mixtas azucareras.

(Ocupa la presidencia el señor Jiménez Fernández.)

El señor Hueso defiende otra enmienda que modifica una propuesta del señor Daza, ya aceptada por la Comisión e incorporada al dictamen.

El señor Lara, por la Comisión, dice que la enmienda del señor Hueso no ha sido estudiada por la Comisión, y cree que lo que procede es discutir la enmienda del señor Daza y conceder unos minutos a la Comisión para que estudie la enmienda del señor Hueso.

El señor Fernández Castillejos aclara que la enmienda del señor Daza es la reproducción del apartado c) del antiguo dictamen.

Agrega que se refiere a determinados pactos entre fabricantes y remolacheros.

Formula objeciones a la enmienda del señor Daza, que a su juicio no debe ser aprobada por la Cámara.

El presidente cree más oportuno que se discuta la enmienda del señor Daza puesto que sobre ésta ha emitido dictamen favorable la Comisión.

Después habrá tiempo de discutir la enmienda del señor Hueso.

Este insiste en la defensa de tres enmiendas que tiene presentadas.

El presidente aplaza la discusión de dichas enmiendas.

Añade que debe votarse seguidamente la enmienda del señor Daza.

El señor Fernández Castillejos la impugna nuevamente.

Después defiende otra de la que es autor.

A petición del señor Royo Villanova se lee el texto de la enmienda del señor Daza.

En ella se pide que se respeten los pactos entre remolacheros y fabricantes de azúcar, y el señor Royo Villanova exclama:

—Eso no es lo que nos decía el señor Fernández Castillejos.

Por tanto, yo creo que debemos tener

en cuenta que quien vote la enmienda del señor Fernández vota contra los remolacheros.

Se produce un regular escándalo, originándose desaliénto vivísimo entre los diputados representantes de las comarcas remolacheras, y los que defienden el punto de vista de la industria azucarera.

El presidente agita enérgicamente la campanilla y consigue restablecer el orden.

El señor Jiménez Fernández dice que en su proceder no hay extralimitación reglamentaria.

Ha explicado suficientemente a la Cámara el significado de la enmienda del señor Daza y ha puntualizado debidamente que quien vote la enmienda del señor Fernández Castillejos va contra la enmienda del señor Daza, ya aceptada por la Comisión e incorporada al dictamen.

El presidente dice que se ha discutido bastante este asunto y sólo queda verificar la votación.

El señor Daza protesta y el presidente insiste en que no hay palabra.

Nuevas protestas.

El señor Daza a grandes voces llama la atención de la Cámara, a la que dice que su enmienda ha estado inspirada por remolacheros. Así, pues, sepan todos que si votan con el señor Fernández van contra los remolacheros.

Nuevas protestas.

Puesto el asunto a votación, se comprueba que no se ha llegado al número de votos establecido por el Reglamento y el presidente dice que se repetirá la votación en el momento oportuno.

Seguidamente, dada la falta de diputados, se levanta la sesión a las doce y media de la noche.

El señor Moreno Herrera dice:

—¡Qué vergüenza! Para esto nos han traído. ¡Qué escándalo!

Los diputados abandonan el salón comentando a voces lo ocurrido.

— CANADAS E HIJO —

Odontólogos

Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6. Reyes

Católicos, 57 pral. Teléfono 2744.

Aguas de CARABANÁ

MINERALES — NATURALES — DEPURATIVAS — PURGANTES — ANTIHERPÉTICAS — ANTIBILIOSAS

PROPIETARIOS: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCIÓN Y OFICINAS: LEALTAD, 12 - MADRID

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

La Esquerra ha hecho pública una nota pidiendo la disolución del Parlamento

Todo retraso—dice—es un perjuicio para la República:
Toda demora podría ser fatal

El señor Lerroux, no autoriza unos documentos que Pérez Madrigal quiere entregar a la mesa de las Cortes, encaminados—según él—a librar a la Hacienda pública y al Tesoro del hurto de unos ciento de millones

EL SR. LERROUX DA FE DE VIDA
Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso el señor Lerroux conversó con algunos periodistas, a quienes dijo:

«Vengo a dar fe de vida, porque quiero hablar de la fertilidad de imaginación de algunos.

Los periodistas le pidieron alguna aclaración a estas palabras, y dijo:

«Me refiero a como dan cuenta de la reunión celebrada ayer por la minoría catalana. He visto en un periódico, no recuerdo en cuál, porque he leído varios, que al dar cuenta de la reunión, y sobre todo al hablar de la ponencia que se ha presentado, se dice que yo me había encargado de la candidatura; es decir, en la designación de personas; y respecto a la intervención de esta ponencia es una que dictamine y resuelva sobre una propuesta de reorganización del partido que yo hice. Pero hablar de otras resoluciones, sobre todo de lo que afecta a los Tribunales, de esto no se ha tratado nada.

«Y no hay otras noticias de interés? preguntó un periodista.

«¿Qué noticias le interesan a usted? contestó el señor Lerroux—. Que se diga que en la minoría, a pesar de que es evidente que existe descontento por las cosas que están ocurriendo, se ha decidido de acuerdo con lo que yo he propugnado, prestar su colaboración y apoyo al Gobierno, porque ahora más que nunca es preciso sostener y mantener el bloque.

«Esto dijo un informador—tiene interés hoy que ayer.

«Para mí resulta interesante ayer y hoy.

SE PIDE LA SUSPENSIÓN DE UN DECRETO RELATIVO AL TRANSPORTE DE TRACCIÓN MECÁNICA POR CARRETERA

Madrid. Firmado por los señores Barba, Lara, Santaló, Marial, Gordón Ordóñez, Martínez (don Basilio), Díez Pastor y otros diputados, se ha presentado al Congreso la siguiente proposición no de ley:

«Los diputados que suscriben, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento, tienen el honor de proponer a la Cámara la adopción del siguiente acuerdo:

«Es de inaplazable urgencia que el Gobierno suspenda la aplicación del decreto de la Presidencia del Consejo de 29 de agosto de 1935 relativo al transporte de tracción mecánica por carretera, modificándose en forma que sean atendidos y respetados todos los intereses legítimos afectados.»

PEREZ-MADRIGAL ESTIMA QUE POR DECORO DE LA CAMARA EL GOBIERNO NO DEBE DIMITIR

Madrid.—Cuando el señor Lerroux iba a penetrar en el salón de sesiones se dirigió a él el señor Pérez Madrigal y le dijo:

«Don Alejandro, quiero hablar en el salón de sesiones para decir que en vista de que se me toma como un difamador vulgar; y se me desmiente por todos, especialmente el jefe del Gobierno no puede permanecer en el banco azul o yo en la Cámara, porque tengo que atender a los electores. Por decoro de la Cámara y por el de todos los que apoyan al Gobierno éste debe dimitir, como yo dimití el día de diputado, mi fama y mi crédito al hacer estas afirmaciones, que voy contra el señor Chapaprieta, sino encaminadas a proteger a la Hacienda pública y al Tesoro, al que se hurtan millones de pesetas. Me propongo entregar estos documentos (y el señor Pérez Madrigal mostraba unos que llevaba en la mano), a la Mesa de la Cámara y espero que el Gobierno nombra un juez especial para que entienda en este asunto.

El señor Lerroux se limitó a decir: «Yo no quiero saber nada de esto asunto, pero si usted viene a consultarme, yo le desautorizo.

UNA NOTA DE LA MINORIA DE ESQUERRA CATALANA

En ella se estudia la actual situación parlamentaria y política, considerándola insostenible

Madrid.—La minoría de Esquerra Ca-

talana ha facilitado una nota que dice así:

«La minoría de Esquerra Republicana de Cataluña se ha reunido para examinar la situación parlamentaria y sus repercusiones en la política general del país, en cuya conciencia es fácil percibir la fatiga que le causa la gestión de una Cámara y de un Gobierno que no logran plasmarse en soluciones adecuadas a sus necesidades, tanto como el hastío y la irritación creciente con que miran el reiterado tejer y destejer de un politiquero egoísta hecho de intriga y maledicencia, consentido y animado las más de las veces, cuando no realizado, por los propios parlamentarios que se integran en la mayoría y cuyas consecuencias serían despreciables si solo afectaran a la situación política que se apoya en este desordenado conglomerado de ambiciones y no existiera el creciente peligro de que se expendiera su propio prestigio a las instituciones mismas del régimen.

Estos hechos innegables y la reacción que suscitan en el país, confirman una vez más el criterio sostenido por la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña con el que coinciden las mas de las personas que, que fueran estimulo para el acaecimiento del régimen y son ahora los defensores más autorizados de sus prestigios consistentes en la absoluta inutilidad de las Cortes actuales, así como de los peligros que su fluctuante y desorientadora actuación competen para la República y hacen ahora más que nunca urgentemente necesaria su disolución para que dejen en libertad a la conciencia republicana del país sea ésta librada de intolerables y perjudiciales tutelas, quien resuelva una situación política cada vez más insostenible y cada día más expuesta a imprevistos y temibles desenlaces.

No cree tampoco esta minoría que pueda aducirse seriamente como argumento susceptible de permitir la continuación del actual desbarajuste, por lo que se hace preciso la rápida disolución del actual Parlamento, privado, como se halla, de toda posibilidad de laborar establemente.

Ausente del mismo fundamentales sectores de la conciencia republicana, en plena descomposición de ambiciones, de egoísmos, los grupos mayoritarios que condicionan a su capricho la vida de los Gobiernos que en él se han sucedido, disueltos, como se hallan, a impedir toda obra legislativa que convenga a los intereses del pueblo.

Tal es en esta hora difícil porque atraiesa el régimen el legal sentir de este grupo republicano. Disolver por incapaz y perjudicial el actual Parlamento. Todo retraso es un perjuicio para la República. Toda demora podría ser fatal.

EN ACUERDO DE LA COMISION DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Madrid. La Comisión de Reforma constitucional se ha reunido esta mañana. Su presidente, señor Samper, dió la siguiente referencia de la reunión:

«Se ha acordado que se consigne el sentido de la reforma en el articulado del dictamen. Después se ha comenzado a discutir el artículo 125 que, como consecuencia de la discusión, alguno de los miembros han creído necesario consultar a las minorías, suspendiéndose el debate hasta que se efectúen estas consultas para reunirse nuevamente el próximo miércoles.

Según informes que se tienen, la reunión se desarrolló de la siguiente manera: Se planteó el problema de si habrían de limitarse al indicar el sentido de la reforma o a señalar también los artículos que deben reformarse. Por votación se acordó no solo señalar los artículos objeto de la reforma, sino además el sentido en que han de ser reformados, fundándose en que el sentido del artículo 125 de la Constitución es un principio de cohesión de las dos Cámaras, la que propone y la que resuelve.

Acordado esto, se comenzó a discutir el sentido de la reforma de la Constitución, o sea: si ha de haber una Cámara ordinaria con «quorum» elevado; si necesariamente ha de haber una Cámara que proponga y otra convocada especialmente que resuelva, o si la Cámara que

propone debe o no disolverse inmediatamente.

Por último se habló del juego que en una reforma pudiera tener el sistema bicameral.

Ante los distintos pareceres y el deseo de algunos miembros de tener que consultar con sus respectivas minorías sobre todas estas cuestiones, se acordó suspender la discusión de dicho artículo y levantar la sesión.

UNA CONVERSACION CON EL SEÑOR LUCIA

Madrid.—En una conversación mantenida por los periodistas con el ministro de Obras públicas se hablaba de la posibilidad de que los presupuestos con los que van tantos proyectos de carácter fiscal presentados por el señor Chapaprieta estuvieran aprobados antes del 31 de diciembre.

«Yo—decía el señor Lucia—respondiendo de que si cien diputados de la mayoría tuvieran la paciencia de estar sentados en los escaños desde el comienzo de la sesión hasta el final, se aprobaría todo.

Se habló después por un informador de ir a un cierre de Cortes pasado el tiempo que marca la Constitución en el segundo periodo de sesiones y el señor Lucia contestó:

«Son más las sesiones que faltan. Según mi cuenta, llegan al número de veintidós y en este tiempo no lo duden ustedes, se aprobarán los presupuestos y los proyectos económicos de mayor importancia.

La aprobación de los presupuestos supone siempre dejar muy desbrozado el camino para una posible solución futura. Todo lo hace pensar que no habrá elecciones generales hasta abril. Antes es imposible, porque ustedes piensen cómo se va a ir a unas elecciones generales con los Ayuntamientos nombrados gubernativamente. Es imprescindible, a mi juicio, celebrar antes las elecciones municipales y que los elegidos sean los que rijan los Municipios cuando vaya a elegirse nuevo Parlamento.

«Está visto—contestó un informador—que las Cortes de la República no alcanzan nunca a cumplir los cuatro años de su mandato como dispone la Constitución, porque las Constituyentes fueron disueltas antes de cerrarse y las actuales es innegable que lo serán también.

«Si, efectivamente—dijo el señor Lucia—. Pero hay que recordar que estas Cortes si abordan la reforma de la Constitución, cosa que a mí me parece se hará, se autodisuelve; es decir, que no serán disueltas por el Presidente de la República.

«De esto se trata—comentó un periodista.

EL ADMINISTRADOR GENERAL DE TANGER ESPAÑOL

Madrid. Según noticias que merecen entero crédito, en el Convenio franco español sobre Tánger se ha convenido que el administrador general de la zona tangerina sea español durante los doce años próximos, que es el nuevo plazo de prórroga del Estatuto.

El administrador general ha sido hasta ahora francés, y de no mediar este acuerdo, hubiera continuado siendo de la misma nacionalidad, porque es la Asamblea legislativa quien lo elige, y en ella Francia dispone de la mayoría.

Además, en la Asamblea legislativa internacional se aumenta en uno los votos españoles y se disminuyen también en uno los votos franceses.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid. «El Sol», refiriéndose a lo que viene sucediendo en las Cortes y, especialmente, a las acusaciones lanzadas contra el jefe del Gobierno, dice:

«No habrá una continuación. Así es de esperar. Pero se necesita una sanción pública, una sanción ejemplar, si el caso, en mal hora, se repitiera con reincidencia intolerable. El prestigio de los Gobiernos, que no pueden estar a merced del primer arcabucero que se sienta en vena de disparar injurias sin pruebas y agravios sin razón, y la tradición de nuestras Cortes, escuela de buenas

maneras hasta hace poco tiempo a esta parte, en que se ha quebrantado la regla, exigen que se abandone el camino en mal hora abierto, y que debe cerrarse para siempre.

Porque lo peor de lo peor sería el pistolerismo parlamentario.

«El Liberal», en régimen reublicano, si se procura que todas las cosas lleven con la publicidad el sello de la rectitud, estará poco abonado el campo para que prospere la industria de los «affaires»; pero si perdura el régimen de excepción, si la Prensa continúa intervenida y perseguida, entonces será propicio el ambiente a la difamación y el régimen ganará poco con ello.

Luz, luz, mucha luz.

«Política»: Sobre las acusaciones de Pérez Madrigal contra el jefe del Gobierno:

La mayoría de estas Cortes demostró una insensibilidad absoluta, pero no por que no increpase a Madrigal, ni ovacionara a Chapaprieta, sino porque hizo algo mucho más incomprensible: inhibirse en una pleito que, prescindiendo de episódicos detalles, afecta a la entraña de la República. La obligación de una mayoría parlamentaria no es la de amparar siempre a su jefe. Hay ocasiones en que puede y debe enfrentarse con él.

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio relativo al trabajo nocturno de las mujeres adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Otro ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio relativo a las horas de trabajo en las fábricas automáticas de vidrio, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Otro ídem, para presentar a las Cortes un proyecto de ley ratificando el convenio relativo al Seguro del Paro Forzoso, adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo.

Decreto nombrando para la plaza de presidente de la Audiencia provincial de Valladolid a don Eduardo Jidívar Martín, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Otro ídem para la plaza de magistrado de la Audiencia Territorial de Granada a don Jerónimo del Pozo Herrera, presidente de la Audiencia provincial de Málaga.

Otro ídem para la plaza de presidente de la Sección segunda de la Audiencia provincial de Sevilla a don Antonio Astola Guardiola, magistrado del propio Tribunal.

Decreto nombrando para la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a don Manuel Moreno y Fernández de Roda, magistrado del propio Tribunal en situación de excedencia forzosa.

Orden resolviendo Instancia de don José Vidal del Valle, alguacil de la Audiencia territorial de Pamplona.

Otra desestimando instancia de don Eugenio Pita Blanco, oficial de la Secretaría de gobierno de la Audiencia de Valladolid.

Hacienda.—Decreto ampliando a dos meses el plazo de quince días para la presentación por las Compañías de Seguros de las declaraciones de rimas recaudadas y comisiones satisfechas a sus agentes.

Marina.—Decreto nombrando director del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo a don Juan Manuel Tamayo y Orellana, general de Ingenieros de la Armada.

Gobernación.—Decreto admitiendo la dimisión del cargo de subdirector e inspector general de la Dirección general de Seguridad a don Ramón Fernández Mato.

Instrucción.—Orden desestimando la propuesta que se indica de la Junta de gobierno de la Universidad de Zaragoza.

EL «MATCH» CAMPSA - PEREZ MADRIGAL. OTRA NOTA DEL MONOPOLIO

Madrid.—El delegado del Gobierno de la C. A. M. P. S. A., ha entregado la siguiente nota:

«Recogiendo manifestaciones hechas por el diputado señor Pérez Madrigal, en los pasillos del Congreso, de que al señor Niembro probablemente le habían extraviado la memoria, tengo que decir una vez más que dicha memoria no existe ni se ha presentado en el Ministerio, y por el contrario, seguramente el señor Pérez Madrigal confundió y por cierto no dijo nada de esto en su interpellación en el Congreso—un expediente importantísimo registrado en el pasado mes de la Delegación del Gobierno en Campsa y entregado en el Ministerio, y que se refiere al beneficio para el Tesoro de 18 millones y pico de pesetas, precisamente a propuesta mía y con la aprobación y el estímulo del ministro de Hacienda.

Esto, que no es frecuente en las prácticas políticas de que un representante del Estado se cree el odio y enemistades

porque ingrese en el Tesoro público cantidad tan considerable como la de 18 millones y pico de pesetas, no ha sido tratado por el señor Pérez Madrigal, seguramente por olvido o por desconocer este asunto.

Lamento asimismo la nota que los consejeros de la Campsa han dado hoy a la Prensa. Tal nota, no corresponde a la verdad de los hechos que se desarrollan en la Administración de la Campsa y es un poco atrevida en algunas de sus manifestaciones.

También lamento el perjuicio que los consejeros, como representantes de sus Bancos, puedan sufrir en sus intereses el tener que abonar los 18 millones y pico de pesetas a que se refiere el expediente que se ha instruido por esta Delegación y cuya tramitación se está realizando en el ministerio de Hacienda.

El cumplimiento del deber es antes que la amistad y los intereses del Tesoro están por encima de todos los afectos.

UN ATROPELLO

Madrid.—En la Casa de Socorro fué asistido Domingo González Moreno, de 26 años, que presentaba lesiones graves que le fueron causadas por un automóvil al atropellarle en la calle de Toledo. El vehículo iba conducido por Francisco Alvarez Monteagudo, que fué detenido y puesto a disposición del Juzgado de guardia.

TRANSCURSO DE LAS ELECCIONES INGLESA

Londres. Después de la lluvia caída esta tarde en casi todas las ciudades del país, la votación ha decaydo y los colegios electorales estaban desiertos, a excepción de la Policía y los funcionarios electorales.

Los propagandistas de los conservadores ha declarado en el domicilio social del partido: «Si van a las urnas un séntimo por ciento de los electores, los conservadores conservarán una buena mayoría de los puestos de la capital.»

Por otra parte los propagandistas del partido laborista se muestran también muy confiados, afirmando que los conservadores se sorprenderán del resultado, puesto que el cuerpo electoral está mucho más preocupado por el paro forzoso que por ninguna otra cosa.

EL GOBIERNO INGLÉS NO INTERVENDRA EN LOS DISTURBIOS

Londres.—En los círculos políticos y con relación a la situación en Egipto, se dice que el Gobierno inglés está decidido a no intervenir política ni militarmente en la represión de los disturbios, siempre que no cambie la actitud del Gobierno egipcio en relación con Inglaterra.

No hay el menor indicio que permita atribuir los sucesos a ninguna propaganda italiana.

TRANQUILIDAD EN EL CAIRO DESPUES DE LOS SUCESOS

El Cairo.—Como consecuencia de los disturbios de estos días se ha dispuesto que se cierren las Facultades de la Universidad durante una semana.

Reina nuevamente la tranquilidad después de los sucesos de hoy, pero espera que se reproduzcan los disturbios como consecuencia del comunicado del primer ministro, facilitado después de la reunión del Gabinete, en el cual indirectamente se culpa a Inglaterra de los desórdenes actuales.

En el comunicado se hace con todo de talle la historia de la actuación del primer ministro Nessim Pasha y se declara que Inglaterra se opuso el año pasado a la Constitución.

El primer ministro protestó por mediación del alto comisario. Este último sugirió que debería establecerse un comité gubernamental para redactar una nueva Constitución que fuera aprobada por los representantes de todos los partidos. El primer ministro se negó porque no recibiera ninguna contestación, a no ser que lo sea el reciente discurso pronunciado por Sir Samuel Hoare, en el Guild Hall, que «estamos obligados a considerar como la contestación a la Gran Bretaña.

CONSEJO DE GUERRA

Gijón.—A las diez de la mañana se reunió el Consejo de guerra contra Alonso Nart, comenzando la prueba testifical, que fué numerosa. Hubo algunos incidentes entre las defensas y el fiscal.

El fiscal pidió la detención del testigo Baldomero Suárez, por estimar que incurrió en falso testimonio.

Una señora que asistía a la vista se desmayó y esto produjo alguna confusión.

El Consejo fué suspendido a la una y media para reanudar a las cuatro.

EL QUE MAS ANUNCIA, MAS VENDE

Pero no hay que anunciar disparates. La verdad debe ser norma de todo anuncio lanzado por casa seria.

Presencia de la Subscripción
Gratuita en el domicilio
La entrega de la edición
El precio de la edición
El precio de la edición

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Director de circulación
En el domicilio
La entrega de la edición
El precio de la edición
El precio de la edición

Oficina y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos N.º 53 - Teléfono N.º 1662

Dirección Telegráfica: Publicidad Granada

CUENTO

LASCATAPLASMAS

Como la historia es un cuento—porque el cuento toma categoría de historia en cuanto es repetido por tres personas distintas—, vamos a «descubrir» el origen de la bendita y famosa cataplasma, que si en el aspecto y sujeción, repugnante, no lo es así en los beneficios que proporciona a la curación, aliviando dolencias y preservando contra el mal de ojos.

Dícese—según veo en los libros sagrados—que la cataplasma fue descubierta por un sujeto llamado «Cataplasmas»—que, traducido según su etimología, quiere decir «probador de calamidades»—, con el piadoso deseo de curarse una «su bida de humor»—que no sería bueno—, que le había salido en uno de los costados. El haber cambiado el nombre primitivo por el que actualmente goza, es causa de que la «catadura» famosa resulte siempre de mal gusto, y, en cambio, el «plasma» lo admite todo, y tanto admite, que no protesta ni con la entrada de los engendros «alergo-estímulo bacteriotrópicos» que a diario se inventan para purificar los «humores» o para iniciar una empresa comercial que proporcione a los de «sangre gorda» un pasar decente.

Pero vayamos al cuento. El buen «Cataplasmas», con asombro de sus familiares, alocado por el dolor, se dirigió a la cocina de su casa y, empujando un mortero, una cuchara, dos cebollas, una alcaza de aceite, sal y unos granos de pimienta, se dispuso a confeccionar un mejuergo caliente, el que, con espanto de los suyos, se aplicó en el lugar del dolor.

Acto seguido se introdujo en el lecho, y fuera por el lemplo, o fuera porque tenía sueño, que en esto es lo único que no está conforme la historia, el caso fue que pasó toda la noche como un bendito, sin dar señales de molestia alguna. A la mañana siguiente, los deudos acudieron a enterarse de su estado y vieron con gran asombro, que no sólo estaba bueno, sino que se había operado el milagro de que el mas se había tragado el emplastro.

El buen «Cataplasmas», que en el fondo no era otra cosa que un camándula con más conchas que un galápago, siguió el cuento, y exagerando su buen estado afirmó, que en sueños había visto al genio del mal comerse la jalea y a medida que iba dando cuenta de ella cesaban sus molestias. El cuento, a partir de este momento, se hizo historia, y el buen camándula, como un «sabio» cual quiera de los que ahora tenemos, empezó a explotar el negocio de las cataplasmas, que para que produjesen efecto, tenía el que preparar. En esto sí que la historia se repite.

Doctorado con el título de especialista en «malos humores», el buen «sabio» prehistórico, comenzó a fabricar cataplasmas, según su paladar, abandonando las prosaicas de «solo cebollas», para optar por las de jamón bien curado, siguiendo luego por las de aves y, más tarde, a título de postre, por las de confitería.

Se dice también que el milagro de la desaparición seguía produciéndose y que éste se verificaba con más rapidez, en las pruebas con cataplasmas sustanciosas, que con las de «solo cebollas». El buen inventor a falta de remuneración se dedicaba a confeccionar el menú a costa de la credulidad de sus clientes, y recordándose del banquete que se dió la noche del dolor milagroso, upso en práctica la venta a domicilio de su ciencia, y con ello, no sólo descubrió un método terapéutico, sino que fundó los comienzos crematísticos de la futura ciencia médica.

M. Herrero Besada.

NOVIOS —: Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario. Gracia, 4.

SALON NACIONAL

Día grande es el día de hoy para los amantes del cine. Todavía queda el grato recuerdo de «Volando hacia Río Janeiro», película marca Radio, donde se dió a conocer la famosa pareja de bailarines Fred Astaire y Ginger Rogers, con su célebre «Caricoca», y ahora nos ofrece tan importante marca otra superproducción, revista musical que está siendo la revolución de esta temporada en cuantos locales se proyecta.

Se titula la película que hoy se estrenará en este cine LA ALEGRE CIUDAD, y ésta será el acontecimiento de la temporada. (Véase la cartelera.)

DE INSTRUCCION PUBLICA

Las maestras señoras Jerez, de Granada, y Casallo, de Maracena, comienzan a disfrutar permiso.

—De Loja y de Castillejar remiten copias de las actas de sesión del Consejo local, el primero y de constitución del Patronato de Cantinas el segundo.

Escuela de Comercio. —Se encuentra vacante en este centro la plaza de profesor de Física y Química por renuncia del señor Sandin.

Escuela Normal del Magisterio. —De orden del señor director, se anuncia la provisión, por concurso, de una beca de 750 pesetas, concedida por el presente curso a esta Escuela Normal por el Excelentísimo Ayuntamiento de Granada, en las siguientes condiciones:

1. Podrán solicitar la beca todos los alumnos y alumnas oficiales de esta Escuela Normal pertenecientes a los tres primeros cursos, mediante solicitud dirigida al señor director.

2. Los solicitantes deberán justificar ser pobres, naturales de Granada, capital, y residir en la misma durante los ocho últimos años, a lo menos.

3. El plazo de solicitud, a partir de esta fecha, terminará el día 27 del presente mes.

Consejo provincial. —Cumpliendo acuerdo de este Organismo, tomado en sesión de 21 de octubre anterior, el presidente consultó a la Dirección general de Primera Enseñanza, sobre la vacación de la tarde del jueves de cada semana, y la Superioridad, por telegrama oficial del 8 del corriente, ha autorizado dicha vacación.

Cursillos especiales para ingreso en el Magisterio Nacional. Tribunal de Granada. —Lista de los cursillistas aprobados en los tres ejercicios, con la suma total de puntos y el orden de prelación con que este Tribunal les eleva a la Superioridad, deshechos los empates a favor de la mayor edad:

MAESTROS

1. Don Raoul Sánchez González, 27,5 p.
2. Don Mariano Sánchez García, 25,9.
3. Don Joaquín Gallegos Cano, 25,9.
4. Don José Fernández Crespo, 25,7.
5. Don Aureliano Alv. Barcenilla, 24,2.
6. Don Joaquín Torres Ruiz, 23,4.
7. Don Luis Crovetto Barrios, 23,2.
8. Don Marcelino Mtnz. de Tejada, 23.
9. Don Antonio González Córdoba, 22,2.
10. Don Antonio García Molina, 22.
11. Don Luis Carretero Jiménez, 21,6.
12. Don Ramón Gómez Viciñana, 21,3.
13. Don José García Esteban, 20,3.
14. Don Patricio García Avellaneda, 20,2.

EXTIRPACION DE MALAS HIERBAS EN LOS VINEDOS

En la «Crónica Vitícola», de Suiza, el doctor H. Fies, refiriéndose a este particular, escribe:

Hasta los actuales momentos, se han intensificado todos los esfuerzos para destruir las hierbas en las labores de cultivo, concediéndose escasa importancia a los procedimientos químicos.

El empleo del ácido sulfúrico, en ciertos casos, puede substituir las labores con la azada, sobre todo en las pendientes, especialmente para desembarazarse de cardos y otras hierbas que tanto inquietan a los viñadores.

Experiencias personales y muy concluyentes, además de económicas, habrían de inducir a generalizar este procedimiento.

La solución de ácido sulfúrico, por ser muy corrosiva, exige se tomen las precauciones siguientes:

Evitar todo contacto con la piel y con los vestidos.

Emplear pulverizadores que no resuman, preocupándose de lavarlos cuidadosamente después de haberlos usado.

Llenarlos primeramente de agua, dejando el espacio suficiente para un litro de ácido sulfúrico. Evitar llenarlos a la inversa, o sea el ácido y después el agua, por las proyecciones peligrosas que se producen.

Regar bien el terreno, teniendo el plato próximo al suelo, a fin de evitar que el líquido toque los brotes y los pámpanos.

Operar cuando el tiempo se presenta calmoso y con preferencia en las primeras horas del día.

MODO DE OBTENER MAS LECHE

Es preciso que a través del control lechero, hecho sobre bases técnicas, nos orientemos en el estudio de la capacidad hereditaria de las vacas y de los toros con relación a la producción de leche y manteca. El papel del toro en este punto, es decisivo.

15. Don Victoriano Guarnido Pérez, 20,7.
16. Don Narciso Viciñana Martín, 19,4.
17. Don Francisco Suárez Martínez, 17,6.
18. Don Francisco Martín Sánchez, 17.
19. Don Fernando Morell Maureta, 16,9.

MAESTRAS

1. Doña María Ruiz Ruiz, 27,5 puntos.
2. Doña Guillermina Fdez. Cortés, 24,8.
3. Doña Felisa Zabala Herrera, 24,3.
4. Doña Matilde Romero Pérez, 24,1.
5. Doña María Galdano Moreno, 24,1.
6. Doña María Dolores Ruiz Coello, 24.
7. Doña Agueda Gámez Carvajal, 23,9.
8. Doña Isabel Rodríguez Juárez, 23,4.
9. Doña Herminia Ortega Martín, 22,4.
10. Doña Concepción Molina Pérez, 21,6.
11. Doña Guadalupe Castro Fdez., 21,5.
12. Doña Pilar Garvi Viñolo, 20,6.
13. Doña María Rodríguez Ortega, 20,5.
14. Doña Dolores Hdez. Collantes, 20.
15. Doña Asunción Ortiz Alcántara, 19,6.
16. Doña Consuelo Moreno Alvarez, 19,5.
17. Doña Soledad Costela Zafra, 19.
18. Doña María C. Castro Castro, 17,4.

RADIO GRANADA

PROGRAMA PARA HOY

13,30: Boletín meteorológico. «Los voluntarios». Flamenco. «Guillermo Tell». «Poeta y aldeano». «El caballero de la rosa». Selección de «La alegría de la huerta». «Jazz-Band». «El huésped del Sevillano». «Las musas latinas», pasodoble. — Cierre.

21: Boletín meteorológico. «España cañí». Canciones: «María de la O», «Recuerdo a la Petenera». «Mi jaca». «Mi pretendiente». Aires regionales: «Polías canarias». «Mi baturrica». Jota: «El guitarrico». «Zaragozanitas». «Jotica mía». Películas: «Seis valseos compás 2 por 4». «Yo nunca estoy triste». «Victoria y su húsar». «El soltero inocente». «A un paso del Cielo». «Crisis mundial». fox y vals. Solistas. Flauta: «El Carnaval de Venecia». «El ruiseñor». «Travesuras de Tili». Fragmentos de «L'Arlesiana». «Oriente». Granados: «Escenas de clausura». Noticias de Prensa. «Cuarteto en fa mayor». Beethoven-Rassounmofsky. 24: Cierre.

Grandes Almacenes SAN JUAN

Bib-Rambla --- Librerías - y - Alcaicería La Casa que presenta el mejor surtido en artículos de entretiempo e invierno. ANTES DE COMPRAR SU TRAJE, VISITE «---» NUESTROS ESCAPARATES DE PAÑERÍA Precio fijo—T.º 2263—Ventas al contado

Notas diversas

che y manteca. El papel del toro en este punto, es decisivo.

Véase esta experiencia hecha en una Universidad de Canadá. Trece vacas comunes de la región deban, en promedio, anualmente, 1.658 kilos de leche con 7746 kilos de grasa.

La introducción de un toro de altas cualidades señaló en la primera descendencia una mejora de 64 por 100 en la leche y de 52 por 100 en la manteca.

En la segunda generación el aumento fué de 130 por 100 para la leche y 19 por 100 para la grasa. De manera que la producción alcanzó una promedia de 3.600 kilos de leche y 126'200 kilos de grasa.

AUMENTO DE LA PRODUCCION DE PATATAS

Es interesante el consejo de un técnico para mejorar la producción en cantidad y calidad. Aconseja que cuando los troncos del tubérculo acaban de aparecer sobre la superficie de la tierra y alcanzan una altura de diez centímetros, aproximadamente, se supriman todos los que se vean al exterior del mazo formado por ellos, dejando tan sólo crecer los dos troncos centrales más vigorosos; y con tan sencilla precaución asegura que consigue un adelanto de varios días en la cosecha y que resultan las patatas obtenidas grandes y hermosas.

Es que con dos tallos basta para alimentar los tubérculos y como el juego de la planta no se pierde con la alimentación de los tallos, las patatas resultan de tamaño enorme.

LA PUTREFACCION DE COLMENAS

Los apicultores deben saber que la enfermedad conocida con el nombre de pudrición, hasta ahora no tiene remedio. Su origen es un bacilo resistente a altas temperaturas y que vive en estado latente más de cinco años en la miel, cera, materiales de construcción, el vehi-

ESTE CUADRO PUEDE PRODUCIR HASTA 5 PESETAS DIARIAS A QUIEN SE CUIDE DE RECORTARLO

REBAJA DE 5 POR 100 EN TODAS LAS COMPRAS QUE SE EFECTUEN EN LOS ESTABLECIMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACION

ARMAS, efectos de caza y artículos de viaje. Joaquín Ruiz, Mesones, 22 al 26.

AZUCAR Y CAFE.—Fabrica de cortadillos de azúcar «La Victoria», de Luis Gómez. Avenida de los Andaluces. Des cuenta, sólo en el detall y al contado.

APARATOS de Radio, ventiladores, material eléctrico. Alhóndiga, 17. Tel. 1875.

BAZAR LINDE.—Loza y cristal. Cuadros y objetos para regalos. Zacatín, 18.

BODEGAS-A. Escribano, Almirantes 1-3 Descuenta en ventas al detall y contado

BAR-CHICUELO.—Cerveza al grifo, Café y bebidas. Acera de Darro, 46.

CALZADOS.—Zapatería Regia, Gran Vía, 17; «La Exposición», Mesones, 102, y Calzados Gerach, Zacatín, 6.

CHOCOLATES ALHAMBRA: Son los preferidos por el público. Pescadería, 9 y 11.

CUADROS, espejos, cromos y cristales. Juan Mora, Plaza de las Pasiegas, 6.

CARNICERIA.—Juan Capell, Alhóndiga, 37, esquina a la calle de Gracia.

CARPINTERIA.—Miguel Sánchez, calle de Párraga, esquina a la de Gracia.

CAFE ROYAL.—Descuento sólo en servicios de calle que pasen de 5 pesetas.

CONFITERIA DE SAN GIL.—Miguel Bat

lón, Plaza Nueva, esquina al Zacatín.

CAMISERIA MADRID.—R. Católicos, 20.

CELESTINERIA CHAMORRO.—Mesones, 21.

DROGAS en general, y especialidad en esmaltes n. c. Alhóndiga, 16 a 20. T.º 2477.

EL TOISON DE ORO.—Mesones, 8.

EL SIGLO.—Sastrería. Reyes Católicos, 8.

FLORES Y PLANTAS.—Fernando Reyes, Huera de Santo Domingo, Cuesta del Pescado, 19.

FERRETERIA.—«El Llavín», Gran Vía 1.

FIDEOS.—Rafael Rivero, Párraga, 3.

FRUTERIA MADRILEÑA.—Navas, 24.

LAMPARAS Y MATERIAL ELECTICO. Enrique Mendoza, Reyes Católicos, 40.

LIBRERIA PRIETO, Mesones, 65, y quedan exceptuados los libros de texto.

JOYERIA.—La Furisima, R. Católicos 19.

MATARO INDUSTRIAL.—Gran Vía, 8. Primera casa en géneros de punto.

MUEBLES.—Los hace en todos estilos y económicos. F. Muñoz, San Antón, 6.

SOMBREROS.—Sombrerías «a la moda» Zacatín, 45 y Mesones, 47.

TEJIDOS.—Almacenes «San Juan», Ba barrambila, 40, esquina a Librerías.

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

La empresa de estos teatros ha logrado contratar la mejor compañía de comedia en repertorio cómico que viaja en España.

CASIMIRO ORTAS, el casi granadino actor, que en anteriores actuaciones nos dejó recuerdos gratos, hará su debut el próximo miércoles al frente de una gran compañía.

Trae los estrenos más interesantes. Empezará con la famosa obra titulada SEVIZIYA, en tres actos, de Ramos de Castro y Anselmo G. Carreño.

TEATRO CERVANTES

Esta empresa presenta hoy la película dialogada en español con el título AMAN TES FUGITIVOS, de argumento magnífico, que es una admirable historia trenzada con la emoción del peligro y la dulzura del amor. (Véase la cartelera.)

QUISICOSAS

ANECDOTA

Cenaba una noche el escritor catalán Pompeyo Giner en la mesa inmediata a la de una pareja en la que el representante del sexo fuerte era un joven envarado, silente, de rostro gélidamente inexpressivo. Y una de las veces que le habló e le camarero, le dijo a media voz el gran escritor catalán:

—Es usted terrible. Le acabo de oír a usted proponerle a esa dama una ración de pollo frío.

CAYO EN LA TRAMPA Un adivinador publicó el siguiente aviso en un diario:

«Joven: Hay una mujer que le ama. Si quiere saber quién es, enviando un peso en sellos a «Misterio», que se aloja en el hotel «Pom».

Un joven envió el peso y agregó en un papel que decía: «Deseo saber quién es esa mujer que me ama».

Recibió la siguiente contestación: «Su mamá».

BOLETIN RELIGIOSO

15 de Noviembre

Saló el sol a las 6,53.—Se pone a las 17,6.

Se da el toque de Oración a las 8,45.

El de Animas, a las 8.

El de Alba, a las 4.

Se manifiesta a las 8, Se oculta a las cinco.

SANTORAL Y CULTOS Santo del día.—San Eugenio I, obispo de Toledo, y mártir.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—San Justo y Pastor.

Mañana, en la misma iglesia. Visita de la Corte de María.—Nuestro Señora de la Asunción, en San Juan de Dios.

Jubileo perpetuo.—Se celebra en la iglesia de las Misioneras del Santísimo y de la Inmaculada. A las ocho de la mañana, exposición; a las cinco de la tarde bendición y reserva.

DOCTOR A. GUIJARRO

ENFERMEZAS DEL RINON Y DE LAS VIAS URINARIAS Especialista de la Facultad de Medicina de París.—: Consulta de dos a cinco. Gran Vía, 2 pral. drefa. Teléfono 2477.